



CENTRO  
INTERNACIONAL  
DE ECONOMÍA  
SOCIAL  
Y COOPERATIVA



FACULTAD DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y ECONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

**SERIE DE DOCUMENTOS DE TRABAJO:**

**ESTUDIO DE CASO  
DEL PROYECTO DE BANCA ETICA EN  
CHILE  
“DOBLE IMPACTO”**

**JOAQUÍN CAMPOS ARLEGUI**

**AÑO 2017, NÚMERO 02.-**

## Tabla de contenido

<b>I. RESUMEN</b> .....	5
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>1.1 Justificación de la Investigación</b> .....	6
<b>1.2 Delimitación del tema (alcances y limitaciones del escrito).</b> .....	6
<b>1.3 Objetivo General</b> .....	7
<b>1.4 Objetivos Específicos</b> .....	7
<b>1.5 Metodología utilizada.</b> .....	8
<b>1.6 Breve presentación de la organización del trabajo al lector</b> .....	8
<b>2 ¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)?</b> .....	9
<b>2.1 Marco ético de la RSE</b> .....	9
<b>2.2 Acercamientos hacia la idea de RSE</b> .....	10
<b>2.3 Historia del concepto de RSE.</b> .....	11
<b>2.4 El concepto Responsabilidad Social Empresarial</b> .....	13
<b>2.4.1 Concepto de RSE según la Comisión Europea</b> .....	13
<b>2.4.2 Concepto de RSE según Carroll y Buchholtz</b> .....	14
<b>3 ¿QUÉ SON LAS FINANZAS ÉTICAS?</b> .....	17
<b>3.1 Origen de las Finanzas Éticas</b> .....	17
<b>3.2 Concepto de Finanzas Éticas</b> .....	18
<b>3.3 Enfoques de las Finanzas Éticas.</b> .....	19
<b>3.4 Microcrédito</b> .....	20
<b>3.5 Microfinanza</b> .....	21
<b>3.6 Inversión Socialmente Responsable</b> .....	23
<b>3.7 Instituciones que ofrecen servicios financieros éticos</b> .....	24
<b>5. BANCOS ÉTICOS</b> .....	24
<b>5.1 BANCA POPOLARE ETICA - ITALIA</b> .....	26
<b>5.1.1 Razón de ser de la Banca Popolare Etica</b> .....	26
<b>5.1.2 El Grupo</b> .....	27

5.1.3	La Estructura Societaria y Gobierno Corporativo (Governance) .....	30
6	SITUACIÓN ACTUAL EN CHILE .....	36
6.1	Agencias y servicios del Estado .....	36
6.1.1	Corporación de Fomento de la Producción - CORFO .....	36
6.1.2	Instituto de Desarrollo Agropecuario – INDAP .....	39
6.1.3	Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS .....	42
7	PREFACTIBILIDAD DOBLE IMPACTO .....	42
7.1	Estudio de Mercado.....	43
7.1.1	Análisis Mercado América Latina .....	43
7.1.2	Situación Política de América Latina .....	43
7.1.3	Situación Social de América Latina .....	43
7.1.4	Situación del Medioambiente en América Latina.....	44
7.1.5	Situación Económica en América Latina .....	45
7.1.6	Industrias financiables en Chile .....	45
7.1.7	Industrias Incipientes potencialmente financiables.....	48
7.2	Estudio Jurídico .....	51
7.2.1	Ley General de Bancos y SBIF .....	51
7.3	Estudio de planificación de la fuerza laboral .....	54
7.3.1	Mercado de trabajo dentro del sector financiero .....	54
7.3.2	Sueldos dentro del sector financiero .....	55
7.3.3	Ubicación del mercado laboral del sector financiero .....	56
7.3.4	Relaciones Laborales .....	56
7.3.5	Estructura Organizacional .....	56
7.3.6	Salarios de profesionales y áreas.....	57
7.4	Estudio Tecnológico .....	57
7.4.1	Situación actual de la tecnología en el sector financiero.....	57
7.4.2	Innovaciones de la tecnología dentro de la industria financiera.....	58
7.4.3	Plan Estratégico Tecnológico del Banco .....	60
7.4.4	Estrategia con agentes tecnológicos de importancia .....	62

7.5	Estudio Financiero .....	63
7.5.1	Situación Actual de la industria bancaria en Chile.....	63
7.5.2	Propuesta del Plan de Negocios .....	64
<b>6.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>65</b>

## I. RESUMEN

La tesis que invito a usted a leer trata sobre el proyecto que se está llevando a cabo para constituir una banca ética en Chile y en Latinoamérica, llamado Doble Impacto. Esta iniciativa busca establecer un tipo de banco distinto al que conocemos hoy en día en Chile, un banco diferente al tradicional, este tipo de organización a la que me refiero es la banca ética, la cual integra la responsabilidad social empresarial a los valores de esta, a sus criterios para ofrecer productos y servicios de microcrédito y microfinanzas, para realizar prestaciones de dinero de manera socialmente responsable, y para invertir el dinero que captan de los ahorrantes en empresas que comparten los valores de sustentabilidad económica, social y ambiental de la banca ética.

Quizás no saben, pero la banca ética ya existe hace décadas en diversos países del mundo, aquí tomo un ejemplo proveniente de Italia para que la conozcan y se hagan una idea de que trata. Nuestra región de América Latina, y por ende en nuestro país no se ha conseguido crear una de estos bancos, es por esto que se levanta el proyecto que desarrollo en la presente tesis.

Para el desarrollo de mi tesis el lector se encontrará con la interrogante sobre qué es la Responsabilidad Social Empresarial, viendo las primeras aproximaciones en la práctica que tuvieron algunos empresarios en la época de la Reina Victoria I de Inglaterra, quién fue la primera persona en concebir el término RSE, mostrar su evolución conceptual en el tiempo, para finalmente ver la propuesta de distintos organismos sobre el tema.

Después, me pregunto qué son las Finanzas Éticas, englobando orígenes de este, que dependen en cada país de la cultura y posición geográfica que tengan, cuál es la concepción de Finanzas éticas y sus diversos enfoques, las herramientas financieras que se ocupan para poder intervenir en la economía real, generando impactos positivos a nivel económico, social y ambiental, estos son los microcréditos y las microfinanzas, y los tipos de instituciones que ofrecen estos servicios financieros.

Seguidamente, me pregunto qué es la Banca Ética, mencionando sus herramientas financieras basados en los valores de la RSE, que impulsan una visión y acción ética de las finanzas, integrando a las personas que no son atendidas por los bancos tradicionales, al ser juzgados como poco rentables, y así lograr intervenir en la economía real, generando impactos positivos tanto para el banco como para la sociedad en su conjunto y la naturaleza. Y les muestro el caso particular de la Banca Popolare Etica de Italia.

Posteriormente, muestro cuál es la situación actual en Chile con distintas instituciones del ámbito público y de la economía social, específicamente de las cooperativas de ahorro y crédito, que destinan sus recursos con valores similares a los que sostienen la banca ética.

Para finalmente, ver la pre-factibilidad de que el proyecto de banca ética se pueda constituir y desarrollar en nuestro país.

Para lo cual, he realizado un proceso de investigación de la literatura que abarca cada uno de estos temas, revisando libros, revistas, papers, estudios, entre otros.

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1 Justificación de la Investigación**

El ver que la economía mundial sucumbió el año 2008 con la llamada Crisis Sub-prime y la correspondiente responsabilidad de los bancos comerciales en ello, con sus siguientes consecuencias para las personas como pérdidas de viviendas, despidos de los trabajos, baja en las remuneraciones, salvataje de los bancos comerciales con dineros públicos disminuyendo dinero a prestaciones sociales en Europa, me llevó a pensar ¿Cómo no hay otra forma de hacer las cosas en los bancos tradicionales?, ¿Dónde quedaron los valores de la responsabilidad con la sociedad?. Esto me llevó a investigar en mi casa, durante días buscando algo que respondiera mis inquietudes y descubrí la existencia de la banca ética, de sus valores, de su forma de operar en el mercado con sus créditos y sus inversiones, y de la posibilidad e importancia que tendría que una organización financiera como la banca ética fuera una fuente de financiamiento para emprendimientos que compartieran los mismos valores de esta, lo cual consideré que sería bastante positivo para la sustentabilidad de la economía, la sociedad y el medioambiente nacional. Lo que desembocó en que me hiciera otra pregunta acerca de si existía una banca ética en Chile, llevándome a conocer al proyecto hacia la constitución de una Banca Ética en Chile y Latinoamérica Doble Impacto, gracias a la ayuda de mi profesor guía Mario Radrigán.

### **1.2 Delimitación del tema (alcances y limitaciones del escrito).**

El área de interés de la presente tesis es el concepto de Banca ética y su pre-factibilidad de constituirse en Chile y Latinoamérica, por medio de la iniciativa Doble Impacto

En lo referido a banca ética se toma el ejemplo de un país específico que es Italia, y para el desarrollo de la tesis analizando la pre-factibilidad del proyecto de banca ética se ve principalmente Chile, considerando algunos aspectos de otros países donde la iniciativa podría realizarse también como Argentina, Colombia, Brasil, México, Perú y Venezuela.

La presente tesis analiza el estudio de pre-factibilidad del proyecto de banca ética Doble Impacto en lo realizado a Julio del año 2017. Asimismo, el panorama o situación en Chile de los entes que ofrecen financiamiento con valores similares a la banca ética es a Julio del 2017.

### **1.3 Objetivo General**

Analizar y concluir acerca de la pre-factibilidad de que se pueda constituir y desarrollar un banco con la responsabilidad social empresarial y los valores de Banca Ética en Chile a través de la iniciativa llamada Doble Impacto.

### **1.4 Objetivos Específicos**

- Describir la evolución histórica y las diversas dimensiones que abarca la Responsabilidad Social Empresarial.
- Definir lo que son las Finanzas Éticas, lo que incluye el Microcrédito, las Microfinanza y la Inversión socialmente responsable.
- Establecer lo que son y que realizan los Bancos Éticos.
- Dar un ejemplo concreto de Banca ética para que el lector pueda leer acerca de una banca de este tipo en la realidad
- Contextualizar el panorama del financiamiento socialmente responsable en Chile, analizando los entes públicos y las cooperativas de ahorro y crédito que las desarrollan.
- Describir los estudios de pre-factibilidad de que Doble Impacto pueda convertirse en Banca ética.
- Analizar y concluir acerca de la viabilidad de que un proyecto con la responsabilidad social y valores que sustenta pueda constituirse y desarrollarse en Chile.

## 1.5 Metodología utilizada.

La presente investigación es de carácter exploratorio, la cual se ha efectuado mediante la recolección de datos e información cualitativa y cuantitativa.

Para llevar a cabo esta investigación he tenido que realizar una exhaustiva revisión de la literatura que trata diversos temas, tales como las concepciones de Pobreza, Responsabilidad Social Empresarial, Finanzas Éticas, el Microcrédito, la Microfinanza y los Bancos Éticos. Además de datos estadísticos sobre el impacto de los Bancos Éticos en la sociedad. Las fuentes desde donde he podido proveerme de información son:

- Bases de datos
- Libros sobre Pobreza, Responsabilidad Social Empresarial, Finanzas éticas, etc.
- Artículos de revistas de Economía.
- Páginas web.
- Estudios realizados sobre el tema tratado.
- Estudios de pre-factibilidad de Doble Impacto

Para posteriormente hacer un análisis de la información recogida y finalmente poder sacar conclusiones acerca del tema investigado.

## 1.6 Breve presentación de la organización del trabajo al lector

Primero, se explica el concepto de Responsabilidad Social Empresarial, a través de su marco ético, sus primeras aproximaciones en la praxis, la aparición de este como concepto y su historia, citando a diversos autores, y su conceptualización según la Comisión Europea y según los autores Carroll y Buchholtz.

Después, se abarca el concepto de Finanzas Éticas, con las herramientas financieras que comprende, tales como el Microcrédito, la Microfinanza y la Inversión Socialmente Responsable, efectuando una explicación sobre cada uno de ellas y sobre los tipos de instituciones que las utilizan.

Seguidamente, se describe el concepto de bancos éticos, y se muestra el caso de la Banca Popolare Etica de Italia.

Luego, se contextualiza la situación del financiamiento socialmente responsable en Chile.



Posteriormente, se muestran diversos estudios de pre-factibilidad del proyecto de Banca ética en Chile Doble Impacto.

Finalmente, se realizan las diversas conclusiones de la investigación anteriormente expuesta al lector.

## 2 ¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)?

### 2.1 Marco ético de la RSE

El filósofo griego Aristóteles (citado en Fundación Konrad Adenauer, 2012), en su libro La Política, dijo que es un deber para todos los ciudadanos el actuar éticamente en la sociedad, no es únicamente una responsabilidad de los profesionales de la administración pública, por lo que todo ciudadano debe colaborar en la construcción del bien común y de una colectividad que impulse los valores de la unión, la justicia y la solidaridad.

Dentro de las organizaciones se debe tener conciencia que la ética es un saber, cuya finalidad es que realicemos nuestras acciones de forma racional, o sea, busca conducir racionalmente el comportamiento humano. Concientización que es necesaria para efectuar la obligación ética. La ética es esencialmente un saber para actuar de modo racional en el conjunto de la vida (Cortina, 1994, citado en Fundación Konrad Adenauer, 2012).

Además, expresa que la ética no es subjetiva, más bien es intersubjetiva, ya que no es ni objetiva ni externa para la gente. Igualmente, los principios y valores se cultivan tanto en un contexto determinado como al relacionarse con otros individuos, así cuando los internalizamos y aceptamos como nuestros, en realidad no son “solo nuestros”. Esto quiere decir que la ética no tiene un carácter relativo, pues existen principios racionales e universales, para distinguir entre las acciones que son apropiadas y cuales menos apropiadas. De esta manera, nuestra reflexión ética no tiene validez solamente en determinadas situaciones o áreas del diario vivir. El nivel de alcance de la ética se encuentra presente en las decisiones más comunes y en las diversas áreas de la existencia, no solamente en la intimidad, sino que además, tanto en nuestro ámbito público, político y ciudadano, como de trabajo y profesional. (Raufflet, Lozano, Barrera, & García, 2012, citado en Fundación Konrad Adenauer, 2012).

El origen del concepto Responsabilidad, viene de responder, defender o justificar lo que se realiza, declara u omite. Cuando tenemos la posibilidad de elegir entre varias alternativas, nos hacemos

responsables y escogemos una de ellas, por lo cual tenemos que responder. Cuando no existen opciones para elegir, no se puede reclamar por responsabilidad moral, debido a que la decisión de actuar no fue verdaderamente voluntaria, al no haber libertad de elección. Por lo tanto, para que exista la responsabilidad debe estar presente la libertad y la voluntariedad. (Aranguren, 1979, citado en Navarro).

## 2.2 Acercamientos hacia la idea de RSE

Entre las postrimerías del siglo XIX y comienzos del siglo XX, algunos Estados con sus legislaciones laborales, y la Iglesia Católica con la Doctrina Social, fueron los que comenzaron con la idea de que los trabajadores son sujeto de derechos, tales como el derecho al trabajo, a percibir un salario y a recibir un trato justo. De esta forma, los Estados implantaron normas protectoras para los trabajadores, y la Iglesia Católica, con algunas encíclicas, buscaron fomentar en los empresarios una conciencia ética, impulsando en su conjunto a las empresas a una forma de realizar sus funciones en su interior con responsabilidad social. (Gobierno de Chile, Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo, 2005)

Con respecto a la relación de los empresarios con los sindicatos de trabajadores, Zaratiegui (1996) señala lo sucedido en el Imperio de Gran Bretaña de la época victoriana, donde gracias a la coacción de los sindicatos junto al Parlamento británico, el año 1854 se disminuye e implementa la jornada laboral de 9 horas. Asimismo, indica que en los años 50's y 60's del siglo XIX, el mercado laboral británico tuvo una transformación fundamental, cuando los salarios reales de los trabajadores, pasaron de ser constantes sin importar las fluctuaciones de la renta nacional, a estar dentro de una estructura que les permitía aumentar los salarios de acuerdo a los cambios de esta renta. Además, apunta que durante el decenio 1890 los empresarios británicos tienen más voluntad de llegar a acuerdos con los sindicatos, a través de conciliaciones, arbitrajes y negociaciones colectivas, con tal de lograr una continuidad productiva y serenidad para la industria.

Contemporáneamente, a finales del siglo XIX en Estados Unidos y en algunos países europeos, algunos empresarios que habían amasado una gran fortuna, enriquecidos por la Revolución Industrial, empezaron a realizar donaciones que tuvieran fines sociales y humanos, sosteniendo acciones que beneficiaban a la sociedad, o a las universidades y las artes. (Gobierno de Chile, Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo, 2005)

Posteriormente, manifiesta Zaratiegui (1996) que la crisis económica de 1929, que devino en la Gran Depresión, fortaleció los cimientos de la responsabilidad social.

### 2.3 Historia del concepto de RSE.

Durante la década de 1950 surgió la idea de Responsabilidad Social Empresarial, cuya definición decía que es la obligación de los hombres de negocios de seguir sus políticas, tomar sus decisiones o seguir sus líneas de acción, de forma deseable en términos de los objetivos y los valores de la sociedad. Dejando de manifiesto que los empresarios son responsables de las consecuencias de sus acciones más allá del desempeño financiero de las compañías (Bowen, 1953, citado en United Nations, Economic and Social Commission for Asia and the Pacific, 2013).

En la década del 1960, se propuso una nueva concepción de RSE, definiéndola como, las decisiones y acciones que realizan los empresarios por razones, al menos en parte, más allá del interés económico o técnico de la firma. También, indicó que algunas decisiones basadas en la RSE pueden justificarse, porque a largo plazo genera ganancias corporativas, recibiendo la empresa una restitución o devolución por su comportamiento socialmente responsable. (Davis, 1960, citado en United Nations, Economic and Social Commission for Asia and the Pacific, 2013).

En el transcurso de la década de 1970, se planteó que la RSE apunta a atención y decisiones de la compañía en los ámbitos que sus obligaciones de índole económico, técnico y legal (Davis, 1973, citado en United Nations, Economic and Social Commission for Asia and the Pacific, 2013). Asimismo, se propuso que una empresa responsable es aquella que se ocupa de los intereses de los empleados, distribuidores, proveedores, comunidades donde se encuentran y la nación en su conjunto, y no solamente de los retornos para los dueños. (Johnson, 1971, citado en United Nations, Economic and Social Commission for Asia and the Pacific, 2013).

A finales de este decenio, se creó un modelo conceptual tridimensional de la RSE, cuyas dimensiones eran las responsabilidades corporativas, los asuntos sociales del negocio y las acciones corporativas. La primera abarca 4 aspectos, que sugiriendo un orden decreciente en importancia relativa, son las responsabilidades económica, ética, legal y filantrópica. La segunda trata sobre normas laborales, derechos humanos, protección del medioambiente y la lucha contra la corrupción. Y la tercera especifica modos de respuesta generalizados, siendo estos reactivo, defensivo, adaptativo y proactivo; para así vincular los componentes de la primera dimensión señalada anteriormente. De esta manera, las respuestas que dan las compañías hacen frente a las responsabilidades del ámbito social que la ciudadanía y la organización adviertan como de mayor trascendencia. (Carroll, 1979, citado en United Nations, Economic and Social Commission for Asia and the Pacific, 2013).

Durante los años 80's y 90's el modelo tridimensional de Carroll experimentó ciertas modificaciones. Primero, se reformuló el modelo, cambiando el enfoque de las dimensiones, pasando desde una perspectiva de resultados o consecuencias hacia una de desarrollo de procesos, cuyas dimensiones fueron los principios, las políticas y los procesos. Este flamante modelo incorpora las dimensiones a una estructura dinámica evolutiva, ya que es capaz de asumir más acciones para los diversos asuntos sociales y puede enfrentar los fluctuantes retos que se presentan en la sociedad. (Wartick & Cochran, 1985, citados en United Nations, Economic and Social Commission for Asia and the Pacific, 2013).

Posteriormente, se replanteó el modelo. En un comienzo, vinculando los niveles institucionales: legal, organizacional e individual, a las responsabilidades empresariales propuestas por Carroll. Luego, introduciendo la legitimidad, la responsabilidad pública y la discreción gerencial como 3 fundamentos de las conductas y los resultados empresariales. Al hablar de:

- Legitimidad, señala que está presente cuando la ciudadanía da el beneplácito para que se realice el negocio respetando la normativa.
- Responsabilidad Pública, indica que las compañías son responsables de los resultados provenientes tanto de las áreas primarias como secundarias de implicación con la comunidad.
- Discreción gerencial, apunta a que los gerentes tienen el deber de desarrollar un rol moral para que la RSE cobre relevancia.

Seguidamente, los temas relacionados con la comunidad la constituyó como resultados de las políticas socialmente responsables que realiza la compañía, los cuales pueden ser: los impactos sociales por la conducta de la empresa, la política social corporativa efectuada en la comunidad, los lineamientos de la RSE. En último lugar, propuso que las organizaciones tienen que llevar a cabo una inspección y estudio de las fluctuaciones del entorno económico, tecnológico, social, político y jurídico; que al momento de delinear las iniciativas de la RSE considerar a los stakeholders; y que para lograr mayor efectividad del programa de RSE se debe poner atención en la calidad de la implementación. Para lo cual, este autor tomó las acciones corporativas y las distribuyó en evaluación externa, gestión de las partes interesadas y gestión de la implementación (Wood, 1991, citado en United Nations, Economic and Social Commission for Asia and the Pacific, 2013).

## **2.4 El concepto Responsabilidad Social Empresarial**

Antes que todo, debemos considerar que el propósito de las organizaciones no es solamente el generar utilidades, sino que también es el ofrecer bienes y/o servicios a las personas que los demandan, los que son producidos por medio de la cooperación entre el capital humano, capital económico, etc; fundándose en el respeto de los derechos humanos. (Navarro).

### **2.4.1 Concepto de RSE según la Comisión Europea**

El año 2001 se reunió la Comisión Europea en Bruselas, Bélgica, dando como resultado el Libro Verde, donde esta organización plurinacional distinguió la Responsabilidad Social Empresarial en 2 dimensiones:

#### **2.4.1.1 *Dimensión Interna de la RSE***

Esta dimensión comprende que la empresa sea responsable socialmente, realizando inversiones en los colaboradores en los ámbitos de recursos humanos, seguridad y salud, y gestión del cambio, como también el gestionar los materiales y productos sin procesar provenientes de la naturaleza que participan en el proceso productivo, de manera responsable con el medio ambiente. (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001)

#### **2.4.1.2 *Dimensión Externa de la RSE***

La responsabilidad social de las empresas no solamente comprende a los trabajadores y accionistas, sino que además se prolonga a otros actores de la sociedad, tales como la comunidad donde se desenvuelven, consumidores, socios comerciales (distribuidores, mayoristas, minoristas) y proveedores, así como también organismos del aparato público y organizaciones sin fines de lucro (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001).

## **2.4.2 Concepto de RSE según Carroll y Buchholtz**

Carroll y Buchholtz (2008) pusieron su atención en los distintos tipos de responsabilidades sociales que las organizaciones deben cumplir, introduciendo las responsabilidades éticas y filantrópicas a las expectativas del negocio, dándole un sentido más social a los ámbitos económico y legal.

De esta forma el modelo nos proporciona 4 dimensiones de responsabilidad social que tiene las organizaciones, las cuales son: económica, legal, ética y filantrópica.

### **2.4.2.1 Responsabilidades Económicas**

El sistema social de Estados Unidos considera que una empresa es una institución económica, cuya responsabilidad es generar las utilidades necesarias para sobrevivir y crecer, con el fin de retribuir a quienes invierten en ella. Estos beneficios se originan a través de la producción de bienes y servicios, los cuales son vendidos por ellos y adquiridos por la comunidad, a precios que estos últimos consideran que se relacionan al verdadero valor que les proporcionan. Sin embargo, también indican que no es suficiente. (Carroll & Buchholtz, 2008).

### **2.4.2.2 Responsabilidades Legales**

Tal como la sociedad con un contrato social ha dado el beneplácito para que las empresas sean las encargadas de la producción, también ha determinado legalmente la manera responsable en que éstas deben actuar. Es deber de las empresas el respetar esta visión social que comprende la base de los hábitos de justicia que expresa la responsabilidad legal (Carroll & Buchholtz, 2008).

Además, es importante el cumplimiento de la responsabilidad legal, sin embargo, se debe considerar que las leyes no comprenden todas las expectativas que la sociedad deposita en las empresas, porque van apareciendo problemas, como el trato con los inmigrantes indocumentados, los alimentos transgénicos, entre otros. Asimismo, los conceptos legales de un adecuado comportamiento de las compañías van quedando obsoletos o desfasados con respecto a lo que la sociedad entiende como conducta responsable. Finalmente, las leyes aprobadas pueden corresponder a intereses políticos y/o personales de quienes legislan, y no representar correctamente la ética (Carroll & Buchholtz, 2008).

### **2.4.2.3 Responsabilidades Éticas**

Por los motivos expuestos en la dimensión anterior, formulan que se necesita que las responsabilidades de las organizaciones abarquen más allá de la legalidad, involucrando normas, estándares, valores y expectativas que la comunidad en su conjunto considera justas, al respetar y amparar los derechos morales de los actores sociales que se pueden ver afectados con las decisiones empresariales.

Expresan, igualmente, que estas responsabilidades éticas son la antesala de lo legal, al coaccionar la invención de las leyes y reglamentos. Y además, indican que las responsabilidades éticas van experimentando transformaciones, las cuales la sociedad desea que las empresas vayan respetando (Carroll & Buchholtz, 2008).

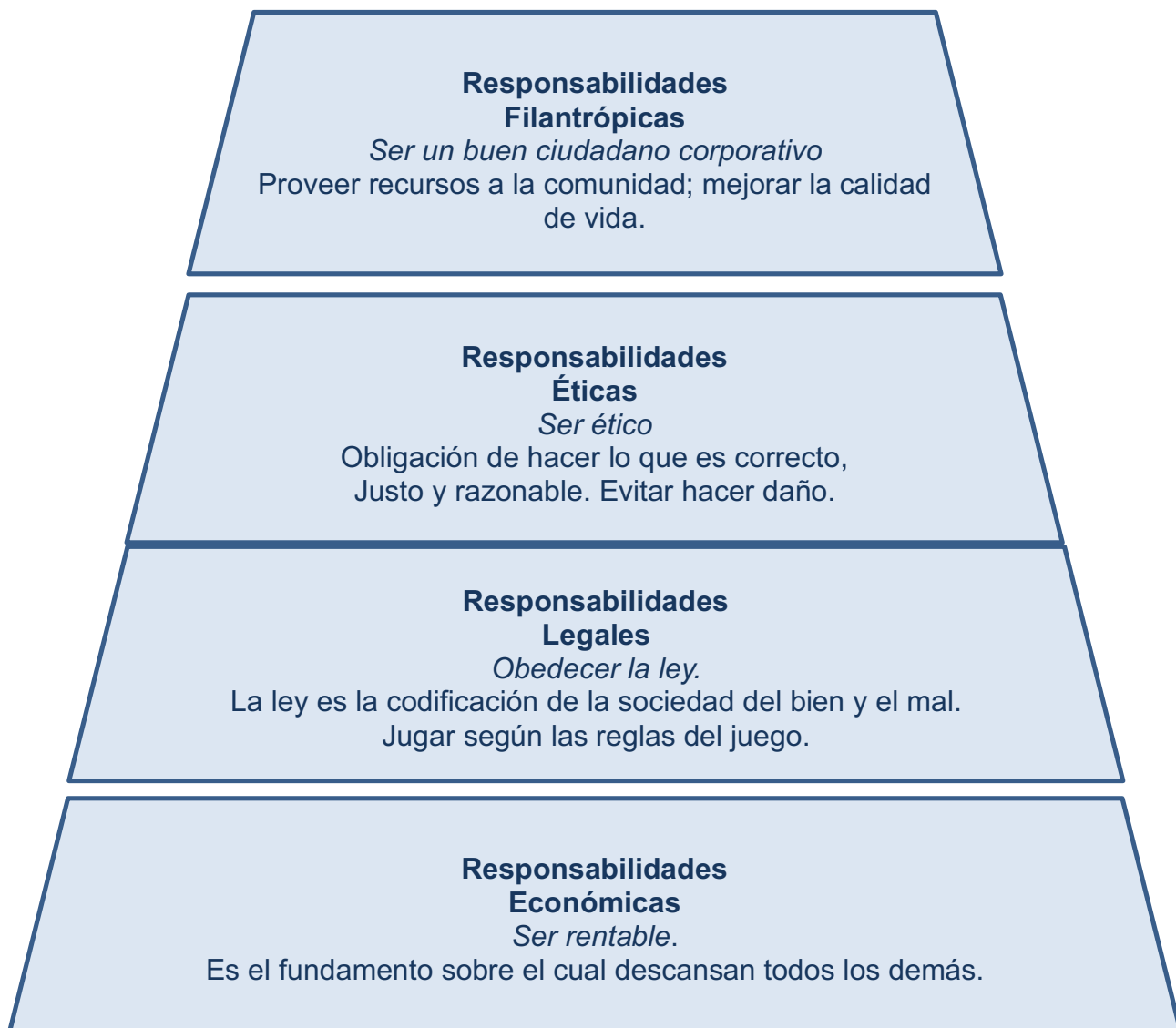
### **2.4.2.4 Responsabilidades Filantrópicas**

Éstas no son textualmente responsabilidades, sin embargo, coyunturalmente si son parte de las expectativas colectivas hacia las organizaciones. Este tipo de acciones son de carácter voluntario, se realizan porque las empresas así lo quieren, no existe una legalidad que les imponga este comportar ni la comunidad lo está esperando dentro de lo que engloba la ética de los negocios. No obstante, la sociedad espera que las compañías hagan donaciones y/o actividades voluntarias dirigidas a la comunidad u otros interesados. Por lo tanto, la ciudadanía considera esta responsabilidad como perteneciente al contrato social acordado entre ellos y las empresas, su cumplimiento genera que las personas las consideren como buenos “ciudadanos corporativos”, pero no las percibe como organizaciones poco éticas si no realizan estas prácticas (Carroll & Buchholtz, 2008).

### **2.4.2.5 Pirámide de la RSE**

Para ilustrar las 4 dimensiones de la Responsabilidad Social Empresarial, Carroll (1991) diseñó la Pirámide de la RSE, que mostraré a continuación:

Figura 1



Fuente: Archie B. Carroll, "The Pyramid of Corporate Social Responsibility: Toward the Moral Management of Organizational Stakeholders," Business Horizons (July–August 1991).



A través del paso de los años, las exigencias hacia las empresas han ido en aumento, ya que en un comienzo se esperaba que éstas entregaran productos de calidad y que fueran seguros. En la actualidad la sociedad quiere que contribuyan al desarrollo eco-social del lugar donde ejercen, y que fomenten la mantención y regeneración del hábitat, lo cual hace que las organizaciones tengan responsabilidad. (Navarro)

El fundamento de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es que las empresas, las cuales están compuestas por individuos integrantes de una sociedad con una conciencia definida, mientras se desenvuelvan de forma libre y voluntaria, cuentan con una ética y adquieren ciertos hábitos, a través de sus reglamentos internos y pautas de conducta que pueden ser buenos o malos, siendo capaces de formar un carácter y tomar decisiones morales, convirtiéndose en organizaciones que deben ser responsables. (Navarro)

Las empresas tienen el deber de actuar, no solamente respetando las leyes vigentes de la sociedad donde se desenvuelven, sino que deben actuar justamente, basados en una moral crítica universal que tiene la facultad de poner en duda la legalidad imperante. (Navarro)

La conciencia social va variando con el tiempo, las organizaciones deben respetarla para ser legitimadas por la sociedad y poder lograr su derecho a operar. (Navarro).

### 3 ¿QUÉ SON LAS FINANZAS ÉTICAS?

#### 3.1 Origen de las Finanzas Éticas

A comienzos del siglo XX, específicamente el año 1910, se divulgaba un tipo de banca de prácticas democráticas, proveniente desde Alemania, que era fomentada por cooperativas rurales de crédito:

“Propagándose ellas mismas por sus propios méritos, las pequeñas cooperativas de crédito se han extendido por Alemania, Italia, Austria, Hungría, Suiza, Bélgica. Rusia sigue el camino de esos otros países; Francia está realizando todos los esfuerzos concebibles por implantar el crédito cooperativista. Serbia, Rumania y Bulgaria han hecho propia esta fórmula de crédito. Canadá ya ha obtenido los primeros éxitos de su implantación. Chipre, e incluso Jamaica acaban de iniciar sus intentos. Irlanda dispone ya de los primeros frutos de su siembra económica. Sudáfrica está dedicada a la búsqueda de la mejor adaptación de la fórmula a sus peculiaridades. Egipto ha descubierto la necesidad de las cooperativas de crédito (...).India ha tenido muy prometedor inicio. E incluso en el lejano Japón y en China la gente está intentando aclimatar las más perfeccionadas

organizaciones de Schulze-Delitzsch y Raffeisen. El mundo entero parece unido por un anillo de crédito cooperativo. Solo Estados Unidos y Gran Bretaña permanecen en lamentable retraso". (Wolff, Henry W, 1910, citado en De la Cruz, C, 2013, p. 18).

Por otra parte, se expresa que el origen de las finanzas éticas en Europa no es uno sólo, pues en cada país se desarrollaron de acuerdo a su lugar geográfico y valores culturales. De esta forma, separa el surgimiento de las finanzas éticas en 6 sectores:

- a) Área del Mediterráneo, cuya influencia es el catolicismo.
- b) Área de Europa Central, cuya influencia es Steineriana.
- c) Área de habla francesa, donde existe una estructura cooperativista y mutualista más fuerte.
- d) Área del Norte de Europa, donde existe una orientación hacia la responsabilidad social y ambiental.
- e) Área Anglosajona, donde hay un importante progreso de las inversiones administradas de forma responsable.
- f) Área de los países firmantes del pacto de Varsovia, donde se fomentaron las microfinanzas, por las necesidades que imperaban allí tanto sociales como económicas, luego del fin del bloque soviético (Promoting Responsible Investments and Commerce in Europe (PRICE), 2014).

### 3.2 Concepto de Finanzas Éticas

Existe un amplio consenso dentro de la literatura con respecto al concepto "exclusión financiera", cuyo significado son las diversas dificultades que tienen algunas personas para tener acceso a los servicios financieros copiosamente difundidos, y que son necesarios para poder sostener las actividades diarias de una vida normal. (Kempson e Whyley, 1999, Kempson et al., 2000, citados en C.borgomeo&co, Confederazione Cooperative Italiane, Fondosviluppo, 2014).

Es imprescindible para la realidad social y económica de las personas que diversos servicios financieros les sean asequibles, pues se considera que quienes están excluidos de estos, enfrentan mayores problemas para poder cumplir un papel social activo por medio del trabajo, y/o para disminuir los peligros o reducir la incertidumbre de imprevistos mediante el ahorro. Esta situación induce a la exclusión social y hace que sea más complicado sacar a las personas de las "trampas de la pobreza" (Andreoni et al, 2013, citado en C.borgomeo&co, Confederazione Cooperative Italiane, Fondosviluppo, 2014).

Las finanzas éticas son cualquier actividad que:

“Invierte dinero en las personas y el medioambiente, apoyando acciones para el progreso social y/o medio ambiental y desarrollando las áreas deprimidas con alto riesgo de exclusión social; provee créditos sin discriminación, basado en la riqueza, género, etnia o incluso estado de migración; y usa el dinero como medio y no como un fin”. (Promoting Responsible Investments and Commerce in Europe (PRICE), 2014, p. 4).

Las finanzas éticas recuperan la importancia de la solidaridad, la que es un propulsor de la acción comunitaria; y promulgan que se urda un tejido ciudadano con compromiso social. (De la Cruz, C, 2013).

El mundo de las finanzas éticas es variopinto, pues se funda en diferentes bases jurídicas, sistemas sociales donde operan, y servicios entregados. Así, se forman parte de la economía solidaria: “Desde las instituciones microfinancieras hasta las entidades reguladas con implantación internacional, pasando por cooperativas de crédito o de servicios financieros, grupos locales de ahorro de proximidad o incluso asociaciones o fundaciones que desarrollan tareas de intermediación.” (De la Cruz, C, 2013, p. 17)

### 3.3 Enfoques de las Finanzas Éticas.

Según un estudio promulgado por Promoting Responsible Investments and Commerce in Europe (2014), las finanzas éticas se pueden orientar de 4 maneras distintas:

- a) Financiamiento alternativo y crítico, su principal propósito es poder traspasar dinero desde los bancos tradicionales, que tiene fines comerciales, hacia economías solidarias y alternativas. Este proceso financiación e intercambio informal sucede a través consorcios y asociaciones, soslayando la participación de los bancos. El asesoramiento a quienes reciben el financiamiento resulta de gran relevancia.
- b) Finanza Solidaria, se enfoca en el mejoramiento de las condiciones de la comunidad, financiando proyectos sociales y ambientales, e impulsando una mayor prosperidad en los sectores hundidos que tienen el peligro latente de ser excluidos de la sociedad.
- c) Financiamiento Socialmente Responsable, procura que la inversión en productos financieros se realice éticamente y fomente la sostenibilidad, reparando en las consecuencias sociales y ambientales que pueden generar.

- d) Finanzas mutuas o comunes, son activos financieros, cuyo alcance se fundamenta en no discriminar por riqueza, sexo ni etnia, a quienes deseen pedir un crédito; con orientación de avales, transparencia e implicación individual. Tiene una perspectiva colectiva, y de distribución de riesgos y garantías.

### 3.4 Microcrédito

El concepto de microcrédito moderno viene de la investigación e iniciación de la actividad, en la década de 1970, de Mohammed Yunus<sup>1</sup>, quién realizó diversos logros en la accesibilidad al crédito que tenían las personas que habitaban en aldeas y zonas rurales de Bangladesh, a través de la creación del Grameen Bank<sup>2</sup>. En efecto, un importante porcentaje de ellos no tenían garantizado el derecho al crédito, que es el derecho a acceder al mercado de capitales. (Fondazione G.Dalle Fabbriche, 2009).

El microcrédito es un instrumento interesantes por su eficacia, ya que se logra introducir en diversos sectores sociales y puede adecuarse su uso continuamente, logrando ser un sustento financiero para aquellos sectores de la sociedad que la banca tradicional no provee servicios financieros, siendo excluidos por no tener alcance a estos. (CEPAL, 2006).

El enfoque estructural del microcrédito es que se desarrolla con créditos de suma limitada, que luego de los primeros pagos de amortizaciones, pueden paulatinamente ir adquiriendo mayor valoración monetaria. El préstamo admite la restitución en pequeñas cuotas continuas sobre la base fraccionaria temporal para el capital, lo cual faculta un retorno más seguido y menos perjudicial para el prestatario, quien a su vez es frecuentemente actualizado de su situación financiera. Además, la prestación debe ser la necesaria para poder efectuar las primeras pequeñas actividades artesanales y agrícolas. Los valores que tienen los intereses del microcrédito, corresponden al pago del costo de gestión, principalmente del soporte de los costos de instrucción y costos de asignación del microcrédito. Igualmente, un porcentaje del préstamo viene abastecido por un fondo de garantía que ha sido preventivamente depositado en el mismo banco. Éste es un depósito forzoso que faculta cantidades superiores de recursos financieros que se pueden reinvertir en las siguientes operaciones, lo cual posibilita, junto a la tasa de interés, que la organización tenga una autosustentabilidad operativa, que se ha administrado en sus albores por el financiamiento organizacional (Fondazione G.Dalle Fabbriche, 2009).

---

<sup>1</sup> Es un economista y banquero que recibió el premio Nobel de la Paz 2006 por desarrollar el microcrédito y la microfinanza.

<sup>2</sup> Para mayor información visitar la página web: <http://www.grameen.com/>

Tenemos experiencias de gobiernos locales, tanto a nivel municipal como provincial, que han empleado estos instrumentos, lo que ha comprendido un equilibrio entre los fines colectivos de progreso territorial y la estabilidad financiera que vemos en los sistemas microfinancieros privados. Desde estos últimos se pueden sacar tanto técnicas y métodos de trabajo que aseguran una importante tasa de compensación de créditos, como una adecuada elección de los usuarios. Sin embargo, estos aspectos no entregan la seguridad de que la intervención en la comunidad sea eficaz. Con respecto a esto último, los objetivos de los planes estratégicos de progreso comunitario, tales como la generación de valor a los recursos territoriales y la integración de los sectores más activos de las micro y pequeñas empresas, no son incluidos por los privados, y sí son una parte esencial de la planificación municipal. (CEPAL, 2006).

En el contexto mundial sobresale la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI<sup>3</sup>) que es una organización comprometida con proponer políticas financieras en los países subdesarrollados y emergentes, que le den importancia a la regulación de la responsabilidad financiera, entre otros asuntos. Lo cual, enfatiza en no quedarse solamente con la legalidad que norma esta actividad ni tampoco con las reglas internacionales, para enfocarse en la inserción de la responsabilidad financiera en la planificación de las naciones. (The Economist, 2012)

La utilización del microcrédito ha desvelado un aspecto revolucionario para las finanzas, esta revelación es que las personas en situación de pobreza con frecuencia llegan a ser mejores clientes que aquellas personas que perciben mayores salarios, pues son realizan la devolución de los préstamos con el cumplimiento preciso de los plazos, a pesar de que tienen que sobrellevar requisitos de precios y vencimientos de plazo más severos (Moreno, J. A., 2011).

### 3.5 Microfinanza

Las microfinanzas, además del microcrédito concedido, comprende una asignación de servicios financieros de índole educativo-logístico para la utilización de la suma de dinero requerida; donde se señalan las directrices de la gestión, como se va a amortizar el microcrédito, como se va a sostener la inversión y la manera como se va a realizar la actividad. Asimismo, si las personas que han adquirido este servicio financiero tienen niveles de educación, de conocimiento y culturales bajos, en ocasiones se establece un reglamento para el itinerario de los planes microcrediticios (Fondazione G.Dalle Fabbriche, 2009).

---

<sup>3</sup> La sigla es A.F.I por su significado en inglés: Alliance for Financial Inclusion. Para mayor información visitar la página web: <http://www.afi-global.org/>

Actualmente, señala un estudio de la revista The Economist (2012), podemos encontrar diversos proyectos de responsabilidad e inclusión financiera. Tenemos el ejemplo de Smart Campaign<sup>4</sup>, que se constituyó para impulsar siete fundamentos:

- 1) Evitar el sobreendeudamiento (centrales de riesgos, flujos de caja, entre otros).
- 2) Transparencia (algunos costos como las tasas de interés, no estimando los costos de transacción)
- 3) Determinar responsablemente los precios (que sean alcanzable para los usuarios).
- 4) Considerar a los clientes con responsabilidad y justicia (conducta de los trabajadores y devolución de créditos, especialmente cuando son asuntos que los usuarios no pueden controlar).
- 5) Reserva de la información de los usuarios.
- 6) Mecanismo para solucionar los conflictos.
- 7) Diseñar y disponer de productos apropiados (principalmente ahorro y seguridad).

Ellos, se prosigue en el estudio del The Economist (2012), han ideado una estructura normativa de administración, cuya finalidad es fomentar la sostenibilidad financiera y mejorar la calidad de vida mermada, que tienen algunas personas por ser de bajos recursos, por medio de la dotación de servicios financieros. El fin elemental es acrecentar la integración a los servicios financieros, enfocándose a la retroalimentación con los usuarios, para favorecer a estos con la creación de utilidades y disminuir su inseguridad económico-social.

Asimismo, esta herramienta financiera ha fomentado una innovadora manera de concebir la erradicación de la pobreza y el impulso al desarrollo, pues es un medio de acción asentado en el mercado, en la sustentabilidad, y en la administración, que se aleja de la donación y de la entrega de recursos gubernamentales como forma de intervención social y económica. Esto es considerado, por un gran conjunto de expertos, como una verdadera “revolución microfinanciera” (Moreno, J. A., 2011).

---

<sup>4</sup> Para mayor información sobre Smart Campaign visitar la página web: <http://www.smartcampaign.org/>

### 3.6 Inversión Socialmente Responsable

La Inversión Socialmente Responsable (I.S.R)<sup>5</sup> corresponde a la elección y posterior administración de activos financieros basados en principios económicos, sociales y ambientales. La I.R.S dentro del mundo financiero realiza una segmentación de la demanda y personaliza la oferta, ya que los criterios de quien invierte o gestiona los activos establecen el mercado de referencia para la creación e implementación del producto. Asimismo, la I.R.S ha redefinido algunos conceptos de las finanzas tradicionales, considerando los resultados sociales y ambientales, sin desviarse de la finalidad que busca el ahorrante que es el recibir una retribución por su dinero depositado. Los instrumentos financieros a los cuales se les puede aplicar criterios éticos son los fondos de inversión y las sociedades de inversión de capital variable (Sicav), la administración de patrimonio mobiliario y en fondos, fondos de pensiones, aseguradoras, los fondos cotizados<sup>6</sup> (Perrini. F, 2002, citado en Tomasi. F, 2011).

Además, la I.R.S tiene 2 características importantes que deben ser tenidas en consideración:

- a) El horizonte temporal: se debe tener un enfoque a largo plazo para la evaluación de los rendimientos de los instrumentos financieros, por 2 razones:
  - El mediano-largo plazo es el periodo de tiempo que encarna de mejor forma el desarrollo sostenible, que es el fundamento de las finanzas éticas.
  - En el corto plazo la I.R.S asume costos altos, ya que en su análisis se comprenden factores que van más allá del solamente económico, lo que se traduce en mayores costos de producción.
- b) La relación Riesgo-Rendimiento: Existen factores que influyen en esta relación, tales como:
  - La diversificación del portafolio, en este sentido la I.R.S se puede efectuar en un universo limitado dentro del mundo financiero, ya que como he señalado se debe invertir en empresas que cumplan con los principios que busca la I.R.S, por lo cual no se puede repartir óptimamente el riesgo (factor riesgo). De esta manera, la diversificación es menos eficaz en relación a los resultados económicos.
  - La elección de las empresas donde se emplean las I.R.S se debe hacer con bastante prolijidad, lo que conlleva un análisis de mayor información (factor información), lo cual conduce a invertir en empresas con menos riesgos operativos y de gestión de los stakeholders (factor reputación). De esta forma, las empresas donde se destinan las I.R.S logran prever posibles problemas a futuro que podrían

---

<sup>5</sup> Este concepto es comprendido también en las expresiones *Socially Responsible Investing (SRI)* en los Estados Unidos, *Ethical Investment* en el Reino Unido o *Triple Bottom Line Investing* en Holanda.

<sup>6</sup> Conocidos en inglés como *Exchange-Traded Funds (ETF)*.

disminuir la generación de valor de la empresa (factor anticipación) (Tomasi. F, 2011)

### **3.7 Instituciones que ofrecen servicios financieros éticos**

En el mismo estudio anteriormente mencionado, Promoting Responsible Investments and Commerce in Europe (2014) clasifica 3 diferentes tipos de instituciones que entregan servicios financieros éticos, estos son:

- a) Bancos éticos, los cuales promueven que tanto sus inversiones como créditos mejoren el entorno social y ambiental; y ofrecen servicios como las cuentas de ahorro y cheques, tarjetas de crédito y débito, depósitos de nómina, entre otros.
- b) Cooperativas de Finanzas éticas: son un tipo de organización que se desarrolla internamente con principios de la democracia, las que ofrecen a los pequeños emprendimientos y personas con bajos recursos servicios de microfinanzas.
- c) Cooperativas de microcrédito: son organizaciones gestionadas democráticamente entre los socios, los cuales ofrecen servicios de pequeños préstamos dirigidos a personas que se encuentran en situación de pobreza o con bajos recursos, utilizan el mecanismo Grouplending.

## **5. BANCOS ÉTICOS**

La banca ética es consciente que se tiene que formular un modelo económico que sea distinto al vigente, que busque levantar un proyecto social más justo, el cual sea aplicable en la realidad, e incluya a las personas que sufren por ser vulnerables, endeble, desamparados y excluidos. Por lo tanto, es una estrategia cuya intención es transformar la sociedad, impulsando la justicia social. (De la Cruz, C, 2013).

Asimismo, De Castro, M. (2013), Presidente de Fiare Zona Centro, indica que las personas que se empeñan en formar una banca ética, creen en el crecimiento armónico que sostiene el respeto al ser humano, a la naturaleza y la comunidad.

Según Sasía Santos, Pedro M. (2012), los Bancos Éticos aplican diversos enfoques para aceptar el otorgamiento de los créditos, los cuales llama “aproximaciones al crédito”, que comprende las



autorrestricciones que el mismo Banco Ético se compromete a cumplir para su correcto funcionamiento, las cuales son:

- a) **Aproximación Restrictiva:** las organizaciones que emplean este enfoque buscan impulsar ciertos proyectos o actividades, por medio de la prestación de crédito, que tienen valores que generaran resultados positivos en la colectividad, tales como desarrollo comunitario, creación de empleos locales, proyectos ganaderos o agrícolas sostenibles. Excluyendo de esta forma, aquellos que provoquen impactos negativos en la sociedad.
  
- b) **Aproximación Regenerativa:** trata sobre proporcionar créditos solamente a los proyectos o actividades, cuya finalidad sea combatir los problemas sociales y ambientales del presente. Por ejemplo, aquellos que fomentan la inserción social y laboral, superar situaciones de vulnerabilidad, el comercio justo, la agroecología, entre otros. Rechazando aquellos proyectos que puedan generar beneficios a la sociedad, pero que no comprenden ni menos cumplen estos fines.
  
- c) **Aproximación Inclusiva:** se refiere a que los Bancos Éticos consideran al acceso al crédito como un derecho humano que tienen las personas que han sido descartadas del sistema financiero tradicional, donde la prestación e implementación de estos créditos son una reclamación de justicia, ya que los créditos permiten poder desarrollar actividades que posibilitan llevar una vida digna. Asimismo, cabe señalar que este enfoque requiere el cumplimiento de 3 deberes para que pueda efectuarse:
  - Es necesaria la existencia de personas que ahorren sus dineros en los bancos y de organizaciones intermediarias, para así tener los recursos financieros adecuados con el fin de cumplir con este derecho.
  - Es necesario que se efectúe el reembolso del crédito asignado, ya que de esta forma se logra que los ahorrantes tengan el derecho a recibir su dinero cuando lo requieran, y las entidades intermediarias no pongan en riesgo su viabilidad financiera.
  - Es necesario que el préstamo se implemente en el proyecto o actividad económica por el cual fue otorgado, así los buenos rendimientos de estos hacen posible el reembolso del crédito.

Más adelante especifico las formas de operar y los resultados en la comunidad de 3 Bancos Éticos, a los cuales he realizado la investigación y posterior análisis en la presente tesis.

## 5.1 BANCA POPOLARE ETICA - ITALIA

Es un banco formado como sociedad cooperativa por acciones que se desenvuelve en Italia con el propósito de impulsar la cooperación y la solidaridad dentro del mundo de la prestación de servicios financieros.

Los albores de este banco ético se remontan a los años 90's, específicamente en el periodo de tiempo comprendido entre 1994 y 1998, donde los impulsores del proyecto empezaron el proceso de captación o atracción del capital social suficiente para establecer un banco ético. Con esta finalidad los grupos sociales interesados decidieron conformarse primeramente como cooperativa, la cual se llamó Cooperativa Verso la Banca Etica (Cooperativa hacia la Banca Etica). En esta etapa preparatoria de la banca miles de personas y organizaciones desde las bases sociales participaban en calidad de socios para la proliferación de lo que se estaba llevando a cabo.

Pasaron 4 años de trabajo en la divulgación del proyecto, la motivación a las diferentes personas y organizaciones a interesarse en la idea y del logro del compromiso de los diversos sectores sociales, para finalmente el 30 de mayo de 1998, luego de la aprobación que realizó la Asamblea, lograran conformarse como banca ética.

### 5.1.1 Razón de ser de la Banca Popolare Etica

La Banca Popolare Etica busca convertirse en un precursor de lo que debe hacer una entidad financiera constituida como banco cuya función no se limite a perseguir solamente fines monetarios, sino que además tenga un comportamiento responsable con su entorno. De esta forma, el banco ético define en el Artículo 5 de su Estatuto<sup>7</sup> su misión como:

“La Sociedad se propone a gestionar los recursos financieros de familias, mujeres, hombres, organizaciones, sociedades de cada tipo y entes, orientando sus ahorros y disponibilidad hacia la realización del bien común de la colectividad.

Por medio de los instrumentos de la actividad crediticia, la Sociedad dirige el ahorro recolectado a actividades socio-económicas cuya finalidad es la utilidad social, ambiental y cultural, sosteniendo – en particular mediante las organizaciones sin fines de lucro – las actividades de promoción humana, social y económica de los sectores más débiles de la población y de las áreas más desventajosas.

---

<sup>7</sup> Para mayor información visitar la página web [http://www.bancaetica.it/sites/bancaetica.it/files/web/la-banca/Chi-siamo/statuto/Banca%20Popolare%20Etica\\_Statuto.pdf](http://www.bancaetica.it/sites/bancaetica.it/files/web/la-banca/Chi-siamo/statuto/Banca%20Popolare%20Etica_Statuto.pdf)

Además será reservada la particular atención al sostenimiento de las iniciativas de trabajo autónomo y/o de emprendimiento de mujeres y jóvenes también a través de intervenciones de microcrédito y microfinanza. Serán entonces excluidas las relaciones financieras con aquellas actividades económicas que, también en modo indirecto, obstaculizan el desarrollo humano y contribuyen a violar los derechos fundamentales de la persona.

La Sociedad desarrolla una función educativa en lo que concierne al ahorrador y al beneficiario del crédito, responsabilizando al primero a conocer el destino y la modalidad de empleo del uso del dinero y estimulando al segundo a desarrollar con responsabilidad que proyecta su autonomía y capacidad empresarial”.

### 5.1.2 El Grupo

Para lograr un conocimiento sobre los participantes de la Banca Popolare Etica y sobre la administración a nivel interno se presenta:

a) La constitución del grupo bancaria:

- Líder del grupo:  
Banca Popolare Etica Scpa – Padova
- Sociedad del grupo:  
Etica Sgr Spa – Milán

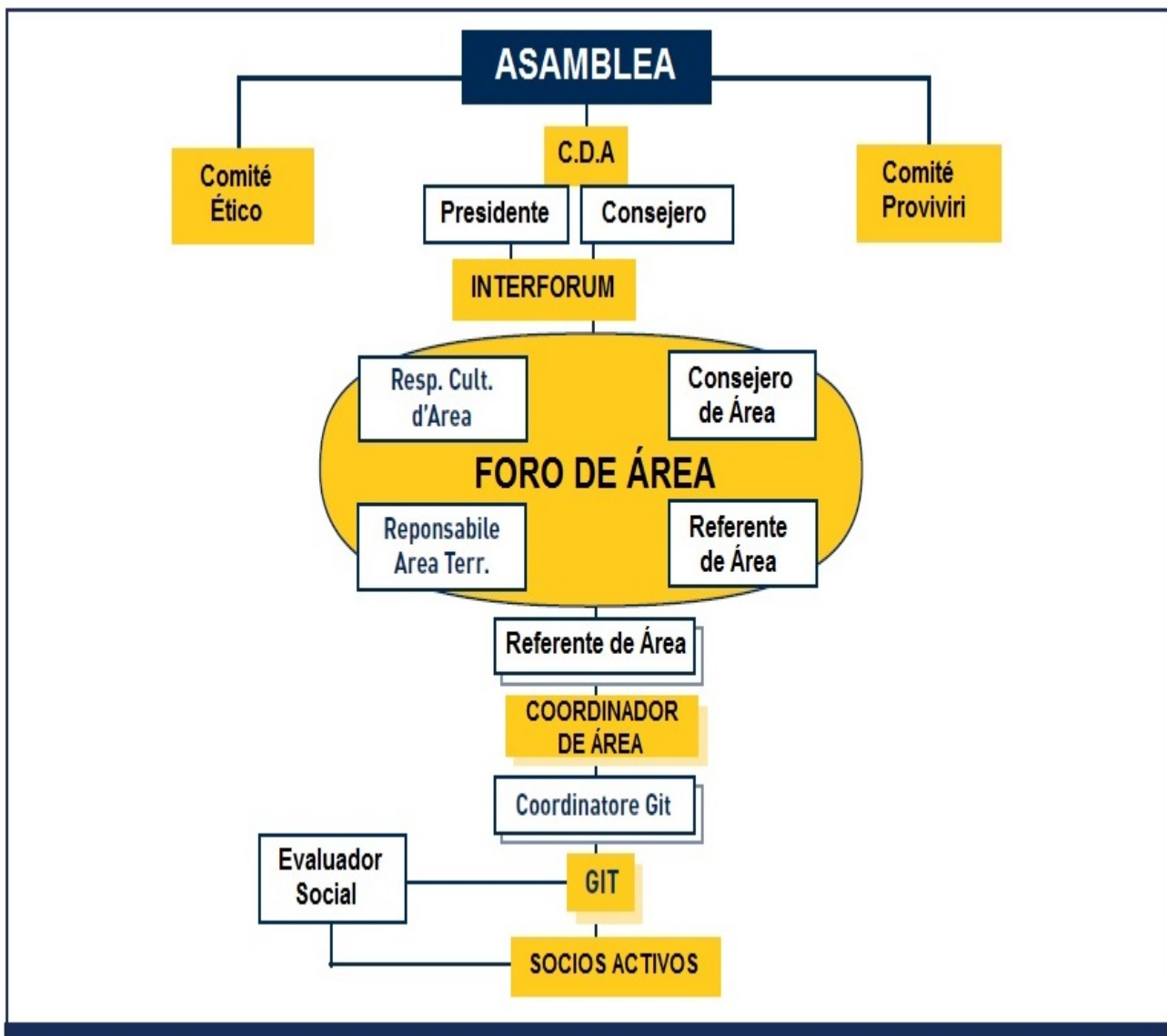
b) Los componentes del Grupo Civil:

- Líder de grupo:  
Banca Popolare Etica Scpa – Padova
- Sociedad del grupo:  
Etica Sgr Spa - Milano  
La Costigliola Società Agricola a r.l. in liquidazione – Padova

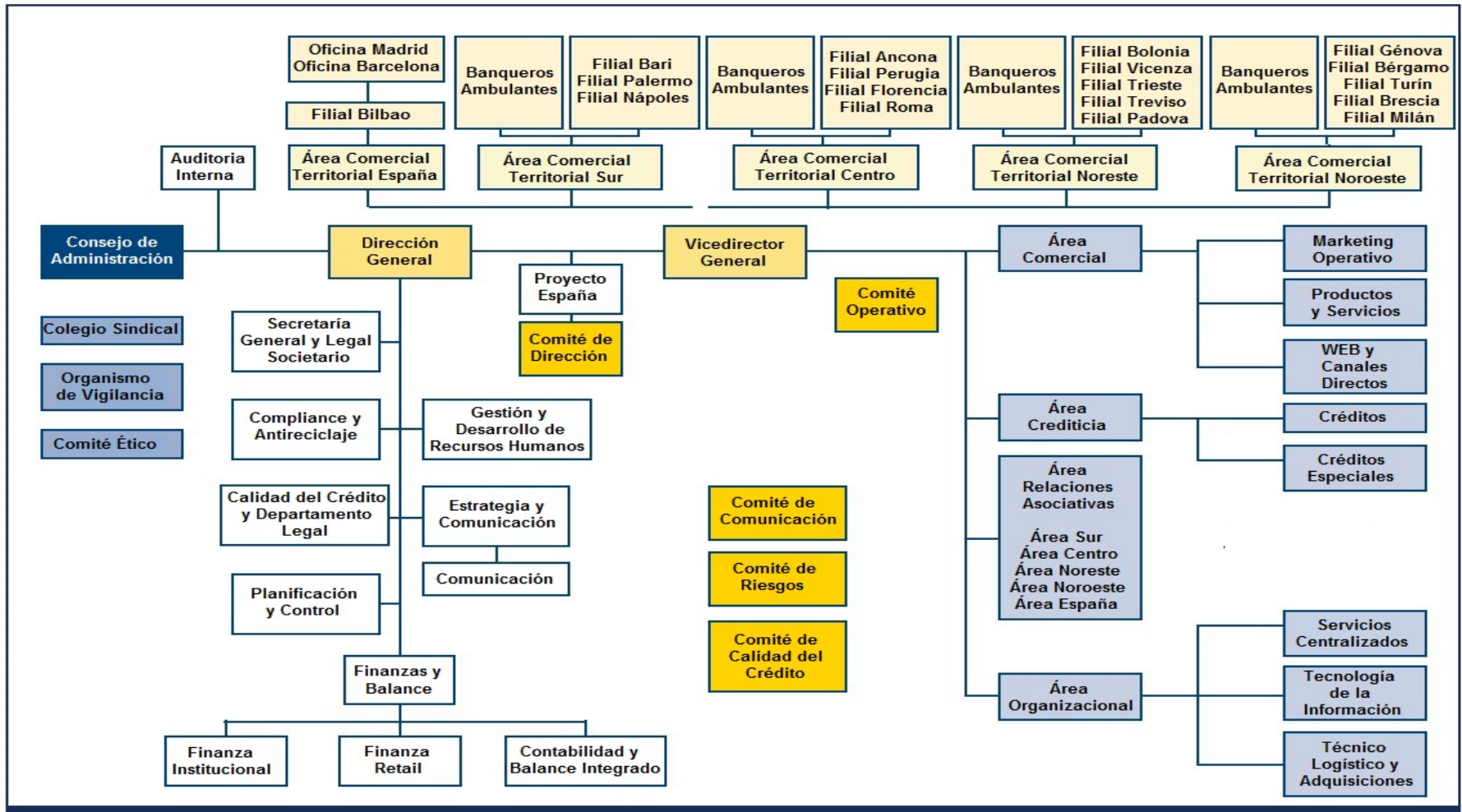
Con una Participación consolidada de acuerdo al método integral:

Denominación	Sede	Capital Social	Cuota de Participación
Etica Sgr S.p.A.	Milán	4.500.000 €	46,47%
La Costigliola soc. agricola a r.l.	Padova	145.090 €	100%

A continuación viene el Diagrama Asociativo de la Banca Popolare Etica:



Asimismo, el Organigrama de la Banca Popolare Etica es el siguiente:



### 5.1.3 La Estructura Societaria y Gobierno Corporativo (Governance)

A continuación se presentan los órganos y organismos sociales que componen este banco ético:

#### 5.1.3.1 Consejo de Administración

En la actualidad está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y once personas más quienes componen este Consejo de Administración. Está integrado por un 53,5% de mujeres y un 46,2% de hombres.

El Consejo de Administración, para periódicamente ir actualizando el vínculo e ir generando sinergia, se ha reunido 18 veces con el Presidente del Comité Ético el año 2015.

#### 5.1.3.2 Comité Ético

Las actividades de este organismo se efectúan tanto por iniciativa propia, como por los requerimientos del Consejo Administrativo, de sus trabajadores y de la base social. Posteriormente, lo realizado por este organismo pasa al análisis del Consejo Administrativo.

Para cada reunión que efectúa el Consejo Administrativo, un representante del Comité Ético participa, para generar confrontación entre ambos órganos con frecuencia.

Este órgano lo componen un Presidente, un Vicepresidente, más 5 integrantes, todos quienes son integrantes a su vez de los siguientes organismos:

- Consejo de Dirección de la Fundación Cultural Responsabilidad Ética.
- Organismo de Vigilancia.
- Observatorio Bancos y Seguros.

Con la finalidad de poder dar a entender de mejor forma cuales son las tareas de este órgano, voy a proceder a señalar las actividades que fundamentalmente realizó en el transcurso del año 2015:

- Cambios al Gobierno Corporativo y formulación de un nuevo Reglamento de la Asamblea.

- Investigación hacia adentro en relación a los temas de género y el potencial impacto en la organización, recomendándose que los componentes del Banco ético usen un correcto lenguaje de género.
- Igualmente se encarga de otros temas tales como la estrategia que planifica y ejecuta acerca del microcrédito, asuntos sobre Economía social, el nexo entre privacidad, reserva y confidencialidad, entre otros.

Posterior a las reuniones sostenidas en las cuales han asistido el Consejo de Administración, Colegio Sindical, Organismo de vigilancia, coordinadores de los socios, dependientes y banqueros ambulantes, se procede a la escritura de las actas dando cuenta sobre los asuntos tratados en esas reuniones.

#### **5.1.3.3 *Colegio Sindical***

Está compuesto por un Presidente, dos auditores efectivos (sindaci effettivi), quienes concurren a las reuniones tanto del Consejo de Administración como del Comité Ejecutivo, y finalmente un auditor suplente (sindaco supplente).

#### **5.1.3.4 *Organismo de Vigilancia***

Se encuentra integrado por un Presidente y cuatro personas más, quienes el año 2015 han realizado las siguientes actividades:

- Formulación del “Modelo de Organización, Gestión y Control de la Banca Popolare ética en relación al D.Lgs 231/01”, el cual fue presentado al Consejo de Administración, dando origen a un mejor sistema de prevención y gestión de riesgos.
- Asimismo se ha concentrado en las siguientes temáticas: auto-reciclaje, anti-reciclaje, proceso de infraestructura y gasto, seguimiento del caso de una cooperativa que ha recibido créditos de la Banca Ética Popolare llamada Cooperativa 29 Giugno que está siendo acusada penalmente, procedimiento para aceptar nuevos socios, Sistema Interno de Señalación de Violación al “Modelo de Organización, Gestión y Control” y al Código Ético, entre otros.

#### **5.1.3.5 Comité de los Proviviri**

Este órgano es el llamado a deliberar las situaciones de discusión en relación a diferencias de interpretación y/o de utilización del Estatuto o de cualquier otro tipo de disputa de índole de relaciones sociales entre el banco y sus socios o entre los mismos socios<sup>8</sup>.

#### **5.1.3.6 Comité de Partes Correlacionadas**

Se encuentra formado por un Consejero que cumple el rol de dirigirlo, dos consejeros que son miembros efectivos y un miembro suplente.

La función de este comité es dirigir los procedimientos de las operaciones de las partes correlacionadas siguiendo el Reglamento de gestión de las operaciones de las partes correlacionadas.

#### **5.1.3.7 Política de Crédito Banca Popolare Etica**

En este ítem se presentan las políticas de crédito que Banca Popolare Etica sostiene, para ello los prestatarios deben cumplir ciertos requisitos tanto económicos como sociales y ambientales.

El proceso de entrega de crédito que realiza este banco ético, prevé la valoración del mérito crediticio relacionado a factores económicos, a través de un análisis técnico, como de factores no económicos, por medio de la valoración de aspectos sociales, ambientales, entre otros<sup>9</sup>. Esto se relaciona directamente a que se encuentren plenamente alineadas las operaciones con la misión establecida en el Estatuto y Código ético.

Los sectores donde la Banca Popolare Etica emplea sus prestaciones crediticias se encuentran definidos en el Reglamento del Crédito de Banca Etica, estos son: Sistema de bienestar, tales como servicios sociales y sanitarios, viviendas sociales, micro crédito asistencial.

- Eficiencia Energética y Energías Renovables, sean estos aislamiento térmico inmuebles, cogeneración, solar térmico, solar fotovoltaico, eólico, hidroeléctrico.
- Ambiente, como la gestión de desechos, el reciclaje de materias primas, la producción eco-compatible.

---

<sup>8</sup> <http://www.bancaetica.it/chi-siamo/profilo-istituzionale/collegio-dei-proviviri>

<sup>9</sup> Para mayor información visitar en la página <http://www.bancaetica.it/> la sección denominada "Con i miei soldi" ("Con mi dinero").



- Biológico, por ejemplo la producción y comercialización de productos biológicos.
- Cooperación Internacional, tales como la cooperación al desarrollo reconocido por el Ministero degli Affari Esteri (Ministerio de Asuntos Exteriores) y de instituciones sopranacionales, microfinanza, finanza ética y solidaria.
- Animación Socio-cultural, sean estos de educación, cultura, deporte para todos, centros juveniles, entre otros.
- Comercio justo y solidario.
- Realidad económica con fuerte connotación social, como las organizaciones que administran bienes confiscados a la mafia.
- Empresa social y responsable, como por ejemplo actividades empresariales, que haciendo referencia a principios de la economía civil, consideren también la introducción de criterios sociales, solidarios y ambientales, superando la dicotomía “profit/non profit” (“beneficio/no beneficio”) y privilegiando, en cambio, el concepto de “beneficio social para la comunidad local”.
- Crédito a la persona, siendo este otorgado para cubrir necesidades financieras primarias, tales como primera casa, medio de transporte, entre otros.

En relación, a la prestación de créditos a personas jurídicas, se ejecuta siguiendo los principios de:

- Proximidad de valores, el cual trata sobre enfocarse en aquellas que fomentan los mismos valores dentro de la Economía Civil y Social.
- Reciprocidad, donde son apoyados los que depositan sus ahorros en Banca Etica, quienes representan un porcentaje importante de su operatividad bancaria, convirtiéndose en socios y siendo parte del capital social de esta.
- Mutualidad, se refiere a que los sujetos que están dentro de la Red de Referencia, por medio de los valores que comparten, buscan soluciones de manera asociativa entre ellos, fortaleciéndose como grupo participante de esta red.
- Territorialidad, apunta a que los sujetos tengan contacto con la realidad local donde se desenvuelven, y sean capaces de darse cuenta de las necesidades y características del sector.

Y con respecto a las personas naturales, se otorga financiamiento crediticio siguiendo los principios de:

- Pertenencia, el cual se enfoca principalmente en los socios, trabajadores y adherentes que participan en la Red de Referencia, quienes son actores de la Economía Civil.
- Cohesión, se refiere a la valorización del socio-cliente que prefiere solicitar los servicios de Banca Etica por sobre otras instituciones crediticias.

Si una persona o institución solicita un crédito al Banca Popolare Etica y luego de haber analizado si el solicitante pertenece a alguno de estos sectores de otorgamiento crediticio, persisten las dudas interpretativas si es un posible beneficiario, estas dudas deben ser presentadas por el Organo Proponente para que sea evaluado por el Comité Ético.

### 5.1.3.8 Evaluación Social

Se realiza un proceso llamado Instrucción Socio-Ambiental, en el que se evalúa si las personas jurídicas que solicitan los servicios de Banca Etica son responsables con la sociedad y el ecosistema, y si comparten los mismos valores.

Este proceso consta de 3 etapas de profundización:

- Cuestionario socio-ambiental, donde los clientes solicitantes de financiamiento deben responder ciertas preguntas relacionadas al Gobierno Corporativo, relación con los empleados, comunidad, ambiente, legalidad, entre otros. Dentro de estos aspectos existen alrededor de 70 indicadores que finalmente dan un puntaje socio-ambiental.
- Análisis social del Balance, en el cual se analizan los balances, examinando los aspectos económicos y sociales de los potenciales clientes financiados.
- Evaluación Socio-ambiental, consta de una entrevista realizada en una sede de Banca Etica, efectuada por los Evaluadores Sociales, que son socios voluntarios que fueron capacitados para esta labor, y trata sobre los elementos socio-ambientales de las labores de los solicitantes de préstamos. Posteriormente, el evaluador social junto a la G.I.T (Grupos de Iniciativa Territorial) local escriben un documento con la evaluación final, siendo finalmente llevado a la filial correspondiente.

Sin embargo, esta no es la única evaluación social que aquí se realiza, pues además al interior de este banco existe el Servicio Estrategias de Banca Etica que emplea un modelo de Evaluación Social Avanzada, destinada a clientes más engorrosos que cumplan con al menos dos de las siguientes características: (pag.57)

- Que tengan un gran tamaño, esto es más de 250 empleados y ventas mayores a \$34.668.500.000 chilenos<sup>10</sup>.
- Que la Estructura de la Sociedad sea considerada compleja.
- Que se encuentren operando en países emergentes o riesgosos.

---

<sup>10</sup> En el documento “Banca Popolare Etica, Bilancio Integrato, Esercizio 2015” se señalan ventas mayores a 50 millones de euros. Esta cifra la multipliqué por el valor del euro en pesos chilenos del 20 de abril del 2017, el cual es de \$693,37 y aparece en la siguiente página del Banco Central de Chile [http://si3.bcentral.cl/Indicadorestiete/secure/Serie.aspx?gcode=PRE\\_EUR&param=cgBnAE8AOQBIAgCAlwBiAFUALQBsaEcAYgBOAEkASQBCAecAegBFAFkAeABkADgASAA2AG8AdgB2AFMAUgBYADIAQwBzAEEARQBMAG8ASgBWADQATABrAGQAZAB1ADIAeQBBAFAAZwBhADIAbABWAHcAXwBXAGgATAAKAFIIVAB1AEIAbAB3AFoAdQBRAFgAZwA5AHgAdgAwACQATwBZADcAMwAuAGIARwBFAFIASwAuAHQA](http://si3.bcentral.cl/Indicadorestiete/secure/Serie.aspx?gcode=PRE_EUR&param=cgBnAE8AOQBIAgCAlwBiAFUALQBsaEcAYgBOAEkASQBCAecAegBFAFkAeABkADgASAA2AG8AdgB2AFMAUgBYADIAQwBzAEEARQBMAG8ASgBWADQATABrAGQAZAB1ADIAeQBBAFAAZwBhADIAbABWAHcAXwBXAGgATAAKAFIIVAB1AEIAbAB3AFoAdQBRAFgAZwA5AHgAdgAwACQATwBZADcAMwAuAGIARwBFAFIASwAuAHQA)

- Que estén involucrados en actividades de dudosa reputación.

### 5.1.3.9 *Inversión*

Las inversiones que realiza la Banca Etica se basan en no aumentar el riesgo y en principios éticos, que fomenten la responsabilidad social y ambiental, empleando los recursos financieros en instituciones que comparten los mismos valores.

Esta el ejemplo de Coopest<sup>11</sup> que es una Sociedad microfinanciera, cuya actividad es la integración de quienes no han sido considerados en el ámbito de las finanzas y generar un alto impacto social, operando en los países del centro y este europeo.

Igualmente, Banca Etica señala participar en el apoyo crediticio de proyectos innovadores, tales como:

- Instrumentos financieros para el respaldo de empresas sociales, donde Banca Etica impulsa al año 2015 la creación de una Sociedad Venture Capital Sociale que está pensada para robustecer el patrimonio de ellas, pues es una necesidad que están requiriendo.
- Proyecto Palestina, en el cual este banco se relaciona con PARC (Palestinian Agriculture Relief Committees<sup>12</sup>), organización que constituyó la institución financiera REEF Finance, la cual Banca Etica ha financiado para fomentar las actividades de pequeños emprendimientos de la agricultura. Además, de haber apoyado con financiamiento el año 2014 a UCASC (Union of Cooperatives of Saving and Credit<sup>13</sup>) que hasta ese año contaba con la participación de 12 cooperativas de ahorro y crédito.
- Proyecto JEREMIE, es un proyecto de la Comisión Europea<sup>14</sup> que junto al European Investment Fund<sup>15</sup> y Banca Popolare Etica, están realizando para la innovación en instrumentos financieros que ayuden a ampliar el acceso crediticio a empresas sociales y a cooperativas pequeñas y medianas., entre otros.

---

<sup>11</sup> Puede visitar su página web aquí: <http://www.coopest.eu/web/>

<sup>12</sup> Puede visitar su página web aquí: <http://www.pal-arc.org/>

<sup>13</sup> Puede visitar su página web aquí: <http://www.ucasc.ps/>

<sup>14</sup> Puede visitar su página web aquí: [https://ec.europa.eu/commission/index\\_es](https://ec.europa.eu/commission/index_es)

<sup>15</sup> Puede visitar su página web aquí: <http://www.eif.org/>

## 6 SITUACIÓN ACTUAL EN CHILE

En Chile al año 2017 no existe una organización que se haya constituido como Banco Ético que opere y realice las diversas prestaciones a los proyectos que busquen impactar económicamente, socialmente y/o ambientalmente, y que cumplan con los requisitos y valores comunes descritos durante el desarrollo de la presente tesis. Sin embargo, existen diversas formas de financiamiento que han buscado fomentar la creación y el desarrollo de este tipo de iniciativas, cumpliendo en cierta medida el rol de financiador de aquellos emprendimientos socialmente responsables. Estas agencias, organismos o servicios son de carácter gubernamental, dependientes de diversos Ministerios del Estado de Chile.

### 6.1 Agencias y servicios del Estado

#### 6.1.1 Corporación de Fomento de la Producción - CORFO

La Corporación de Fomento de la Producción es una agencia perteneciente al Gobierno de Chile, subordinado al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Su objetivo es fomentar la creación y sostenimiento de emprendimientos, innovación y competitividad e impulsar el mejoramiento del capital humano y tecnológico a nivel nacional.

Igualmente, CORFO promueve programas y concursos cuyo financiamiento va dirigido a proyectos socialmente responsables, por medio de distintos ejes que son los siguientes:

##### 6.1.1.1 *Emprendimiento: Financiamiento a Emprendimientos Innovadores*

El presente eje financia proyectos que sean considerados que tienen novedad, los cuales se deben encontrar en la primera etapa de avance.

##### 6.1.1.1.1 Subsidio Semilla de Asignación Flexible para Emprendimientos Innovación Social

Este programa busca financiar proyectos que planteen innovación y que además generen impactos positivos en la colectividad donde se vayan a desempeñar, este impacto puede ser en 6 aspectos, estos son: trabajo, ingreso, ambiental, salud y movilidad, capital social y capital humano. Asimismo, éstos deben

ser capaces de auto-sustentarse económicamente en el tiempo e integrar a personas que antes del proyecto no tenían acceso a consumir un producto o servicio.

#### **6.1.1.2      *Desarrollo Pyme: Reactivación***

Este eje pretende fomentar la productividad y la economía de aquellos lugares de Chile que han sido dañados por diversos eventos adversos.

##### **6.1.1.2.1      Programas de Apoyo a la Reactivación: Sequía para la Región de Coquimbo y Sequía para comunas de Valparaíso**

Estos programas de CORFO tienen como meta de financiamiento:

“diseñar e implementar Planes de Trabajo con orientación a potenciar las oportunidades de negocio para empresas, personas naturales y jurídicas, emprendedores y organizaciones de usuarios de aguas, con domicilio en todas las comunas de la Región de Coquimbo y en las comunas de Limache, San Felipe, Catemu, Quillota, Los Andes, San Esteban, Panquehue, Calle Larga, Llay Llay, La Ligua, Petorca, Cabildo, Zapallar y Papudo, todas de la Región de Valparaíso, afectadas por la sequía...”

#### **6.1.1.3      *Chile Transforma: Foco Estratégico***

El presente eje busca solucionar los problemas de coordinación y de mercado, con la finalidad de lograr el perfeccionamiento en la competitividad de una localidad y avalar por la realización de inversiones en sectores productivos de importancia.

##### **6.1.1.3.1      Postulación AOI para Administración de Programa IFI - Iniciativas de Impacto Estratégico**

Este programa tiene como propósito financiar:

“empresas e instituciones que trabajen en destinos turísticos y áreas silvestres protegidas de forma sustentable y respetuosa con el medioambiente”.

#### **6.1.1.4 Capacidades Tecnológicas: Programas Tecnológicos**

Este eje de programas financia a aquellas organizaciones cuya actividad se desarrolle en pos de superar retos a nivel tecnológico en ciertas actividades productivas.

##### **6.1.1.4.1 Programas Tecnológicos de Desarrollo de Tecnología de Energía Solar Fotovoltaica para Climas Desérticos y Alta Radiación**

Este programa financia a empresas tecnológicas que quieran aprovechar de mejor manera la energía proveniente del sol, en lugares que tengan clima desértico y presenten altos niveles de radiación.

#### **6.1.1.5 Otros programas**

##### **6.1.1.5.1 Postulación de Agentes Operadores Intermediarios – Administración Concurso IPRO Inversión Productiva**

Programa en el cual se señala que el objetivo es:

“apoyar la materialización de inversiones productivas y de servicios para favorecer la reactivación económica y el emprendimiento en la Región de Atacama, priorizando los sectores de Turismo y Energías Renovables no convencionales”<sup>16</sup>.

##### **6.1.1.5.2 Iniciativa Smart Water**

La presente iniciativa tiene como finalidad:

“fomentar el eficiente uso del agua en el sector de la agricultura y agroindustria, a través de la difusión, transferencia e inversión en soluciones a la problemática de la escasez y contaminación hídrica que afecta las zonas rurales de la Región Metropolitana”.

---

<sup>16</sup> <http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/postulacion-de-agentes-operadores-intermediarios--administracion-concurso-ipro>

## 6.1.2 Instituto de Desarrollo Agropecuario – INDAP

El Instituto de Desarrollo Agropecuario es un servicio regido por el Ministerio de Agricultura, el cual tiene como fin:

“Promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos”<sup>17</sup>.

Buscando beneficiar tanto a pequeños productores como campesinos<sup>18</sup>. Contando con los siguientes programas de financiamiento:

### 6.1.2.1 Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)

La finalidad de este programa es:

“Recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y mantener los niveles de mejoramiento alcanzados.”<sup>19</sup>

A través del financiamiento de actividades tales como<sup>20</sup>:

---

<sup>17</sup> <http://www.indap.gob.cl/indap/qu%C3%A9-es-indap>

<sup>18</sup> <http://www.indap.gob.cl/indap/qu%C3%A9-es-indap>

<sup>19</sup> <http://www.minagri.gob.cl/programas-de-apoyo/indap/sistema-de-incentivos-para-la-sustentabilidad-agroambiental-de-los-suelos-agropecuarios-sirsd-indap/>

<sup>20</sup> Considerar que este es un ejemplo de objetivos para la Región de los Ríos de la República de Chile. Para saber los objetivos de las diferentes regiones donde está presente este concurso visitar la página <http://www.indap.gob.cl/servicios-indap/concursos>

Sub programa	Prácticas
Incorporación de fertilizantes de base fosforada	Fertilización fosforada de recuperación; hasta 20 mg/kg como nivel mínimo técnico para aplicaciones incorporadas y 15 mg/kg para aplicaciones en cobertera.
Incorporación de elementos químicos esenciales	Aplicación de Elemento Químicos Esenciales de recuperación hasta alcanzar los siguientes niveles mínimos técnicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• de hasta 5 % saturación de Aluminio</li> <li>• de hasta 0,52 cmol/kg de potasio</li> <li>• de hasta 20 ppm de azufre</li> </ul> Aplicación de Enmiendas Calcáreas de mantención
Establecimiento de Cubiertas Vegetales	Establecimiento y/o Regeneración de Praderas.  Prácticas de Mantención Establecimiento de Cubiertas vegetales
Empleo de Métodos de intervención de suelos para su Conservación.	Arado cincel Cero labranza Aplicación de guano rojo y roca fosfórica Construcción de cerco tradicional, malla Ursus y cerco eléctrico Establecimiento de cortinas cortavientos de árboles Construcción de cerco perimetral de protección
Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos.	Limpia de matorral Limpia de tocones.

#### 6.1.2.2 Programa Gestión y Soporte Organizacional – PROGYSO

El propósito de este programa es:

“Otorgar incentivos económicos destinados a financiar líneas de acción que digan relación con el desarrollo de habilidades y generación de capacidades, que permitan fortalecer la gestión organizacional y soporte administrativo de las organizaciones campesinas a nivel nacional o regional”.



### **6.1.2.3 Programa Desarrollo de Inversiones - PDI**

Cuyo objetivo declarado es:

“Contribuir a la capitalización y/o modernización de los sistemas de producción silvoagropecuarias y/o actividades conexas de la Agricultura Familiar Campesina a través del cofinanciamiento de inversiones”<sup>21</sup>.

Señalándose además, en su resolución exenta del 25 de Enero del año 2017:

“Defínase que los proyectos que pueden acceder a los incentivos a la Elaboración de Proyecto, son solo aquellos que corresponden a las inversiones que estén clasificadas como proyectos que involucren diseño de infraestructura , plantaciones frutales y uso de Energías Renovables No Convencionales (ERNC)”<sup>22</sup>.

### **6.1.2.4 Programa de Estudios de Riego y Drenaje**

Programa cuya finalidad declarada es:

“Contribuir al desarrollo productivo de actividades silvoagropecuarias y conexas de la AFC, a través del cofinanciamiento de consultorías especializadas en las áreas de ingeniería, riego y drenaje, energía renovable no convencional y eficiencia energética que permitan mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del agua para la producción silvoagropecuaria y actividades conexas en las explotaciones de pequeños(as) productores(as) agrícolas, beneficiarios(as) de INDAP”.

### **6.1.2.5 Programa de Riego Asociativo – PRA**

El objetivo mencionado en este programa es:

“Contribuir al desarrollo productivo de actividades silvoagropecuarias y conexas de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), a través de cofinanciamiento de obras de riego y drenaje asociativas extraprediales o mixtas, que permitan mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del agua de riego en los predios de pequeños(as) productores(as) agrícolas, beneficiarios(as) de INDAP”.

---

<sup>21</sup> <http://www.indap.gob.cl/servicios-indap/concursos/detalle/segundo-llamado-a-postulaci%C3%B3n-especial-postulaciones-asociativas-programa-desarrollo-de-inversiones-2017-operaci%C3%B3n-temprana-regi%C3%B3n-de-coquimbo>

<sup>22</sup> <http://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/resoluci%C3%B3n-exenta-n-005862---pdi-2017-operaci%C3%B3n-temprana---coquimbo.pdf?sfvrsn=0>

### 6.1.3 Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS

Es un servicio instaurado el 26 de octubre de 1990 que consta de 15 direcciones regionales y 20 oficinas provinciales, perteneciente al Gobierno de Chile y cuya vinculación con la Presidencia de la República se realiza por medio del Ministerio de Desarrollo Social.

Que tienen como misión declarada:

“Liderar estrategias de superación de la pobreza y vulnerabilidad de personas, familias y comunidades, contribuyendo a disminuir las desigualdades de manera innovadora y participativa”.

Servicio gubernamental que tiene el siguiente programa.

#### 6.1.3.1 Programa Habitabilidad

Es parte del Eje de Acción llamado Inversión para las Oportunidades. Este programa tiene por objetivo impulsar la calidad de las viviendas donde habitan las familias que se encuentran en la pobreza, para que de esta manera puedan mejorar su calidad de vida.

El cual comprende:

- Implementación de servicios básicos.
- Mejoramiento de viviendas.
- Equipamiento básico para comer y dormir.
- Talleres de habitabilidad.

## 7 PREFACTIBILIDAD DOBLE IMPACTO

El presente capítulo de la tesis consta de una exhaustiva revisión del Estudio de Pre-factibilidad, de aquí en más será el E.P, que el proyecto de banca ética chileno Doble Impacto ha encargado a profesionales de diversas áreas, el cual trata sobre diversos aspectos de importancia para la planificación y puesta en marcha del emprendimiento. Asimismo, debo indicar que hay información que he actualizado con efecto de tener información más nueva para el desarrollo de la tesis.

## **7.1 Estudio de Mercado**

### **7.1.1 Análisis Mercado América Latina**

Para efectuar el análisis se realizó un filtro de tamaño poblacional para seleccionar los países de la región más poblados, los cuales representan el 80% del total latinoamericano, siendo seleccionados los países que vienen a continuación: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Perú y Venezuela.

Dentro de este espectro se considera a Colombia, Perú y México como los países con mayor estabilidad política-económica, que le dan mayor importancia al patrimonio cultural y al medio ambiente, por lo tanto son los países más atractivos para realizar la inversión de constituir el Banco ético. Especialmente, los dos primeros anteriormente mencionados, ya que cuentan con programas estatales y privados que fomentan emprendimientos con sustentabilidad socio-ambiental tales como energías renovables, Biocomercio, Economía Verde, etc.

### **7.1.2 Situación Política de América Latina**

El estudio manifiesta un entorno político de incertidumbre, pues es una época donde pueden cambiar los rumbos, las directrices de las políticas de los países por las elecciones que se avecinan, tales son los casos de Chile que tiene elecciones Presidenciales el presente año, Colombia, México, Brasil y Venezuela que será el 2018, y Argentina el 2019. Además, de elecciones que elegirán a representantes en otros cargos públicos en algunos de estos países.

### **7.1.3 Situación Social de América Latina**

Una de las mayores problemáticas que tiene nuestra región latinoamericana es la desigualdad y concentración de riqueza en pocas manos, siendo desafíos actuales el democratizar la posesión de tierras, disminuir las brechas de ingreso, entre otros.

Esto se puede constatar con el Índice de Gini informado por el Banco Mundial que nos señala que según los últimos datos analizados el año 2006 Venezuela tiene 46,94%, el 2013 Chile tiene 50,45%, el 2014 Argentina tiene 42,49%, Brasil 51,48%, Colombia 53,5%, México 48,21%, Perú 44,14%<sup>23</sup>.

#### 7.1.4 Situación del Medioambiente en América Latina

Durante décadas la región no ha escapado de la depredación de la flora y fauna, sin embargo América Latina sigue teniendo importantes recursos naturales con condición de ser renovables. Existen doce países con mega diversidad natural, dentro de estos hay 5 países que son analizados para invertir: Brasil, Colombia, Perú, México y Venezuela. Asimismo, hay sólo 8 países que poseen un 70% de tierras ocupadas por forestación originaria, de los cuales 3 entran en este estudio: Brasil, Colombia y Venezuela.

Además, el área comprende 576 millones de hectáreas con posibilidad de ser utilizados en agricultura, lo que nos brinda la oportunidad de tener las tierras cultivables más grandes del mundo.

Latinoamérica tiene desafíos que tiene que impulsar:

- Acceso al agua: la organización Global International Waters Assessment efectuó un informe nominado "Challenges to International Waters"<sup>24</sup>, donde manifiesta que el menoscabo de la capacidad que tiene la flora y fauna marítima para desarrollar sus funciones esenciales es provocada por la intervención del ser humano, desfavoreciendo la calidad de vida y el progreso de la comunidad.
- Cambio climático: a pesar que la región sólo influye en un 5% para que se produzca el efecto invernadero, es uno de los sectores más golpeados por esto, como por ejemplo inundaciones en el Amazonas del Perú, sequias en la parte brasilera, entre otros. Aquí debemos considerar los recursos que se disponen que pueden impulsar fundamentalmente la energía hidroeléctrica, eólica, solar y biomasa<sup>25</sup>.
- Ecosistemas Marinos: son fuente de recursos que ayudan al desarrollo de la economía y al mejoramiento de la calidad de vida local, y tienen un rol vital en la lucha contra el calentamiento global.

---

<sup>23</sup> <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?end=2014&locations=ZJ-AR-BR-CO-CL-MX-PE-VE&start=1981>

<sup>24</sup> [http://catalog.ipbes.net/system/assessment/89/references/files/346/original/giwa\\_final\\_report.pdf?1352970871](http://catalog.ipbes.net/system/assessment/89/references/files/346/original/giwa_final_report.pdf?1352970871)

<sup>25</sup>

[https://cnnespanol2.files.wordpress.com/2017/06/resumen\\_de\\_las\\_evaluaciones\\_regionales\\_del\\_sexto\\_informe\\_sobre\\_las\\_perspectivaas\\_del\\_medio\\_ambiente\\_mundial\\_geo-6\\_resultados\\_principales\\_y\\_mensajes\\_-1.pdf](https://cnnespanol2.files.wordpress.com/2017/06/resumen_de_las_evaluaciones_regionales_del_sexto_informe_sobre_las_perspectivaas_del_medio_ambiente_mundial_geo-6_resultados_principales_y_mensajes_-1.pdf)

- **Desafío Energético:** En América Latina se encuentran 30 millones de personas que sin acceso a la energía eléctrica<sup>26</sup>, señaló el secretario Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)<sup>27</sup>, Fernando César Ferreira, lo mismo indican desde el Banco Interamericano del Desarrollo (BID)<sup>28</sup>. El reto es brindar electricidad a los sectores que no están siendo cubiertos y hacerlo de forma sostenible con el ecosistema a precios asequibles para ese segmento de población.

### 7.1.5 Situación Económica en América Latina

La CEPAL junto a Naciones Unidas formulan una tabla con la proyección de las fluctuaciones del Producto Interno Bruto (PIB) de los países latinoamericanos llamada “Actualización de Proyecciones de América Latina y el Caribe, 2017”, donde se señala que para el presente año Chile va experimentar un aumento del PIB equivalente a 1,5%, Argentina 2,0%, Brasil 0,4%, Colombia 2,4%, México 1,9%, Perú 3,5% y Venezuela un decrecimiento de 7,2% o crecimiento del PIB de -7,2%<sup>29</sup>.

También, la Internacional Labour Organization (OIL) en español Organización Internacional del Trabajo (OIT) en un estudio que efectuó llamado World Employment Social Outlook publicado el año 2017 apunta a que el Índice de Desempleo de América Latina y el Caribe experimentará un descenso provocado fundamentalmente por la situación laboral de la economía de Brasil, proyectándose para este año 2017 que 26,6 millones de personas estén desempleadas en la región representando un 8,4%, y para el 2018 que 27,1 millones de parados simbolizando un 8,5%<sup>30</sup>.

### 7.1.6 Industrias financiadas en Chile

Como he indicado precedentemente existen diversos sectores productivos que la Banca Ética financia, tal es el caso de Doble Impacto que pretende realizar sus colocaciones en las industrias que se muestran a continuación:

---

<sup>26</sup> <http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/article100196572.html>

<sup>27</sup> <http://www.olade.org/>

<sup>28</sup> <http://www.iadb.org/es/temas/energia/acceso-a-la-energia,19009.html?>

<sup>29</sup> [http://www.cepal.org/sites/default/files/pr/files/tabla\\_proyecciones\\_octubre2016.pdf](http://www.cepal.org/sites/default/files/pr/files/tabla_proyecciones_octubre2016.pdf)

<sup>30</sup> [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_541211.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_541211.pdf)

### 7.1.6.1 *Agricultura ecológica, orgánica y biodinámica*

En el transcurso del año 2014 el Ministerio de Agricultura del Estado de Chile sostuvo un objetivo para el 2020 que es promocionar que la competitividad de la industria del agroalimentación y la foresta sea sustentable con el entorno<sup>31</sup>. Para lograr esta meta la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) junto a CORFO, al Instituto De Desarrollo Agropecuario (INDAP) y al Consejo Nacional de Producción Limpia (CPL) acordaron la cooperación mutua confeccionando un Protocolo de Agricultura Sustentable<sup>32</sup>.

En Chile existen proyectos que buscan fomentar la sustentabilidad en la agricultura, los cuales serían potenciales clientes del banco ético. Esta el ejemplo del Consorcio I+D Vinos Chile, que se rige por el Código de Sustentabilidad de la Industria Vitivinícola Chilena, cuya finalidad es promover prácticas sustentables en la producción de vinos<sup>33</sup>. Igualmente, debemos considerar que según el Servicio Agrícola y Ganadero del Ministerio de Agricultura del Gobierno de Chile en el año 2016 el territorio de producción orgánica de la Región de Coquimbo es de 854 Ha (hectáreas), Región de Valparaíso 2.832 Ha, Región Metropolitana 1.140 Ha, Región de O'Higgins 5.200 Ha, Región del Maule 37.951 Ha, Región del Bío-Bío 51.830 Ha, Región de la Araucanía 6.083 Ha, Región de los Ríos 20.235 Ha, Región de los Lagos 2.497 Ha y la Región de Aysén 3.351 Ha, totalizando 131.973 hectáreas a nivel nacional<sup>34</sup>.

### 7.1.6.2 *Energía Renovable No Convencional*

En Chile la Energía Renovable No Convencional (ERNC) son la geotérmica, biomásica, biogás, eólica, solar, marina, hidroeléctrica de hasta 20 megavatios.<sup>35</sup>

Según el New Energy Finance Climascoppe nuestro país es uno de los que más invierte en este tipo de energías, ocupando al 17 de Junio del 2017 el segundo lugar a nivel global en este ranking<sup>36</sup>.

Por otra parte, un estudio llamado "Perspectivas del Financiamiento de las Energía Limpias en Chile: ¿Oportunidades para los Bancos Verdes y los Bonos Verdes?" del Natural Resources Defense Council (NRDC) de Estados Unidos manifiesta que hay un consenso transversal de que alimentar la matriz energética de Chile con energías limpias resulta ser fundamental, proyectando que en el futuro este tipo de energías cumplirán un papel predominante. Igualmente, indica que en los años que han pasado recientemente Chile ha vivido un incremento en el mercado de energías limpias, aunque aún existen

<sup>31</sup> <http://www.odepa.cl/articulo/protocolo-de-agricultura-sustentable/>

<sup>32</sup> Si deseas leer este protocolo visitar la página: [http://www.odepa.cl/wp-content/files\\_mf/1484145956protocoloAgriculturaSustentable.pdf](http://www.odepa.cl/wp-content/files_mf/1484145956protocoloAgriculturaSustentable.pdf)

<sup>33</sup> Si deseas leer este código de sustentabilidad visitar la página: [http://www.sustentavid.org/en/imgmodulo/imagen\\_producto/23B.pdf](http://www.sustentavid.org/en/imgmodulo/imagen_producto/23B.pdf)

<sup>34</sup> [http://www.sag.cl/sites/default/files/datos\\_se\\_superficie\\_organica\\_oficiales\\_ao\\_septiembre\\_2016\\_sag.pdf](http://www.sag.cl/sites/default/files/datos_se_superficie_organica_oficiales_ao_septiembre_2016_sag.pdf)

<sup>35</sup> <http://www.energia.gob.cl/energias-renovables>

<sup>36</sup> <http://global-climatescope.org/en/results/>

obstáculos que no permiten su pleno desarrollo, especialmente los proyectos de energía sustentable carecen de disponibilidad de financiamiento a costos asequibles<sup>37</sup>.

### **7.1.6.3 Transporte Sostenible**

En este punto el E.P se basa en un estudio del año 2008 llamado “Transporte de Carga por Carretera más allá del petróleo: desafíos para mejorar la competitividad logística de Chile” efectuado por el ingeniero comercial Julio Villalobos quien lo presentó a la Comisión de Transporte del Colegio de Ingenieros de Chile, el cual indica que el Transporte de Carga por Carreteras (TCC) desarrolla el 87% del transporte de carga en territorio chileno, que las personas que se desempeñan en esta actividad económica son 480.000 personas simbolizando un 8,5% de la totalidad de trabajadores no parados (2003, INE – Transporte y comunicaciones), que es un mercado de oferentes con bastante atomización al contar con 43.000 empresas que promedian 1,8 camiones cada uno, entre otros<sup>38</sup>.

Por otra parte, se señala en el informe “Transport, Energy and CO2 – Moving Toward Sustainability (IEA/OECD 2009)” que el transporte por carretera aumentará en los países subdesarrollados un 2,8% cada año hasta el 2030. Además, esta actividad actualmente genera una huella de carbono que impulsa la contaminación y el calentamiento global, ya que el CO2 que produce representa el 45% de la totalidad producida en América Latina<sup>39</sup>.

Por estos motivos, hay organizaciones que impulsan el transporte menos contaminante, tal es el caso del Banco Interamericano de Desarrollo que busca combatir el cambio climático, abriéndose al financiamiento de emprendimientos que ofrecen vías más sostenibles para el entorno<sup>40</sup>.

### **7.1.6.4 Turismo Sustentable y Ecoturismo**

El estudio señala que el 34% de los turistas tienen disposición a pagar más por experimentar un viaje con características de sustentabilidad, proyectándose para el 2020 un total de 102 millones de visitas turísticas en Chile. Además, Chile se destaca por su vastas áreas naturales, que son bien administradas y por la gestión turística adecuada, elementos que entregan un importante potencial para perfeccionar el turismo sustentable, lo cual se puede corroborar en el estudio realizado la Corporación de Fomento de la

---

<sup>37</sup> <https://www.nrdc.org/sites/default/files/clean-energy-finance-outlook-ib-espanol.pdf>

<sup>38</sup> <http://www.chiletransporte.cl/portal/images/Documentos/PresentacionColegioIngenieros2.pdf>

<sup>39</sup> [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36126/FAL-281-WEB\\_es.pdf;jsessionid=37DA1915C1921EBD9BEF5959AB7CA873?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36126/FAL-281-WEB_es.pdf;jsessionid=37DA1915C1921EBD9BEF5959AB7CA873?sequence=1)

<sup>40</sup> <http://www.iadb.org/es/temas/cambio-climatico/cambio-climatico,19086.html>

Producción (CORFO), la Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) y la Federación de Empresas de Turismo de Chile (FEDETUR) llamado Diagnóstico Turismo Sustentable que abarcó 17 operadores turísticos de Francia, Holanda, Reino Unido y Suiza, el que mostró como resultado positivo el fomentar el turismo sustentable en Chile, puesto que ven el potencial anteriormente señalado, y vinculan al país con actividades en espacios abiertos y a parques nacionales<sup>41</sup>.

#### **7.1.6.5 Aprovechamiento y valoración de residuos**

Un estudio realizado el año 2014 por la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente llamado Reporte sobre la Gestión de Residuos Sólidos 2014 en la Región Metropolitana, señala que hay 67 Vertederos Ilegales de Residuos Sólidos que provocan perjuicios ambientales en las comunidades aledañas donde se encuentran<sup>42</sup>. Asimismo, estudios del Ministerio del Medio Ambiente muestran que “en Chile se recicla un 5% de los neumáticos, 50% de los aceites y lubricantes, 7% de las baterías menos del 2% de grandes y pequeños electrodomésticos 17% de los equipos de informática y un 80% de los papeles y cartones, entre otros. También, se recicló el 70% de papeles y cartones lo que generó ingresos de US\$ 60 millones aproximadamente.”<sup>43</sup>

Por otro lado, quedan formas de reciclaje aún por explorar, tal es el caso del upcycling que trata sobre reciclar bienes que no son usados o considerados desechos para que devengan en piezas de colección por su calidad superior<sup>44</sup>.

#### **7.1.7 Industrias Incipientes potencialmente financiables**

##### **7.1.7.1 Negocios para la restauración**

Existe un tipo de organización que se llama biobanco, los cuales se dedican a la regeneración de zonas deterioradas por actividades empresariales. Estos bancos venden a las compañías la creación de valor realizado en el territorio para que las empresas hagan un resarcimiento por sus operaciones poco

---

<sup>41</sup> [http://www.chilesustentable.travel/wp-content/uploads/2013/09/DIAGNOSTICO\\_TURISMO\\_SUSTENTABLE.pdf](http://www.chilesustentable.travel/wp-content/uploads/2013/09/DIAGNOSTICO_TURISMO_SUSTENTABLE.pdf)

<sup>42</sup> <http://www.santiagorecicla.cl/wp-content/uploads/2015/03/Informe-gestion-RM-2014.pdf>

<sup>43</sup> <http://portal.mma.gob.cl/un-necesario-cambio-de-cultura/>

<sup>44</sup> <http://www.everde.cl/2012/05/upcycling-mas-que-solo-reciclar.html>



sustentables para el medioambiente<sup>45</sup>. Luego de la firma del Acuerdo de París por parte de las autoridades chilenas, hay expectativa de que este tipo de bancos prolifere<sup>46</sup>.

En Chile hay un proyecto de ley que promueve este tipo de proyectos, es aquel que trata sobre Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas que incluye este tipo de biobanco<sup>47</sup>. También podemos mencionar que el año 2016 se promulgó la Ley de Derecho Real de Conservación Medioambiental (Ley 20.930) que busca impulsar emprendimientos privados para la mantención de la naturaleza en territorio nacional<sup>48</sup>.

### 7.1.7.2 Construcción sostenible

Existen proyectos impulsados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, uno de ellos es el llamado “Estándares de Construcción Sustentable para viviendas de Chile” que busca estimular la inserción de principios de eficiencia energética, consumo del agua y gestión de basura, así como fomentar el progreso económico, social y ambiental<sup>49</sup>. Otras iniciativas del mismo ministerio son “Sistema de Construcción Sustentable: atributos para una vivienda sustentable en Chile”<sup>50</sup> y el “Manual de Elementos Urbanos Sustentables”<sup>51</sup>.

También, existe otras ideas como la Certificación LEED (Leadership in Energy and Environmental Design), “El objetivo de esta Certificación es, mejorar la forma de diseñar, construir, operar y mantener nuestras edificaciones con miras a disminuir los impactos ambientales resultantes durante su ciclo de vida y a obtener espacios más saludables, seguros y confortables para ocupantes y trabajadores en tanto se disminuyen los costos asociados a la fase de uso de uso de distintos tipos de proyectos arquitectónicos.” Certificación de Edificio Sustentable<sup>52</sup> y la Calificación Energética de Viviendas<sup>53</sup>, entre otros.

---

<sup>45</sup>

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3GFpSTq6Zs8J:www.revistas.usp.br/rdisan/article/download/111656/109687+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=cl>

<sup>46</sup> <http://www.aqua.cl/2017/03/15/crece-interes-desarrollar-bancos-compensacion-ambiental-chile/#>

<sup>47</sup> <https://biofinchile.cl/2016/09/07/boletin-14-recomendaciones-ocde-para-el-uso-sostenible-de-nuestra-biodiversidad/>

<sup>48</sup> <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1091906>

<sup>49</sup> <http://csustentable.minvu.gob.cl/item/codigo-de-construccion-sustentable/>

<sup>50</sup> <http://csustentable.minvu.gob.cl/item/sistema-marco-proconstruccion-sustentable/>

<sup>51</sup> <http://csustentable.minvu.gob.cl/item/15082/>

<sup>52</sup> Para mayor información visitar la página web:

<http://www.certificacionsustentable.cl/contenidos/noticias/certificacion-edificio-sustentable-invita-a-profesionales-a-rendir-la-prueba-ces>

<sup>53</sup> Para mayor información visitar la página web: <http://www.calificacionenergetica.cl/>

### 7.1.7.3 Industrias creativas

Son industrias que han ido mutando pues en la actualidad se sustentan principalmente en la oferta de servicios. Tradicionalmente tenemos el teatro, la danza, los libros, la pintura, y más. Sin embargo, han ido adquiriendo importancia otros tipos de formatos tales como el cine, la televisión, la web, etc.

Además, hay que señalar el Servicio de Impuestos Internos realizó un catastro de las industrias creativas, donde constató que la cantidad de emprendimientos de esta industria son el 3,3% de las empresas nacionales, y que consta en su mayoría de pymes con el 97%. Asimismo, para el 2011 las ventas anuales fueron de \$5.498.555 millones de pesos chilenos, lo que es el 1,4% de las ventas a nivel país.

### 7.1.7.4 Tercera Edad

La Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó el año 2015 el “Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud” donde se manifiesta que el porcentaje de personas de 60 años o más el año 2015 en Chile, Argentina, Brasil, Perú, Colombia está entre 10% a 19%, y en México y Venezuela está entre 0% a 9%. Proyectando el porcentaje de población de 60 o más años el 2050 para Chile de 30% o más, Brasil y Colombia de 25% a 29%, Argentina, México, Perú y Venezuela de 20% a 24%<sup>54</sup> (pág.59).

Esto nos demuestra que este segmento va a seguir aumentando su relevancia para ofrecer productos y servicios producidos pensando en ellos, así tenemos ejemplo de emprendimientos alimentarios, salud, salubridad, turismo, esparcimiento, tecnológicos, entre otros.

### 7.1.7.5 Biocomercio

La conceptualización de este tipo de comercio trata sobre “actividades de recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa (recursos genéticos, especies y ecosistemas) que involucran prácticas de conservación y uso sostenible, y son generados con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica”<sup>55</sup>.

Asimismo, en el estudio de prefactibilidad se señala que Chile, Colombia y Perú tienen un gran potencial para desarrollar productos y servicios con los recursos que le brinda la naturaleza biológicamente diversa que en la actualidad no se están aprovechando.

<sup>54</sup> [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/186466/1/9789240694873\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/186466/1/9789240694873_spa.pdf)

<sup>55</sup> Textual desde web: [http://unctad.org/es/Docs/ditcted20074\\_sp.pdf](http://unctad.org/es/Docs/ditcted20074_sp.pdf)

## 7.2 Estudio Jurídico

### 7.2.1 Ley General de Bancos y SBIF

Ante la eventualidad de la constitución de la Banca ética en Chile, ésta se vería regida por la Ley General de Bancos<sup>56</sup>, conocida como la DFL N°3, por los preceptos de las sociedades anónimas abiertas y la supervisión de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).

La ley mencionada nos señala que aquellos proyectos que busquen convertirse en un banco, deben ser constituidos como sociedades anónimas. Asimismo, la SBIF fracciona el proceso de constitución bancaria en 3 fases:

#### 7.2.1.1 Fase 1: Sobre la obtención del certificado que posibilita la autorización provisoria.

En esta parte del proceso aquellos accionistas con rol constituyente del banco tienen que presentar un documento con la planificación del negocio junto a los antecedentes requeridos por el artículo 28 del DFL N°3 los que revelarán si el proyecto es solvente e íntegro o no.

De esta manera, el documento debe incluir:

- Nombre, apellido, profesión y domicilio de los accionistas instauradores del banco.
- El domicilio de la planificada empresa bancaria.
- Nombre o denominación del banco, con la obligatoriedad de que este lleve la palabra “Banco”.
- El propósito de los bancos que se encuentra en el DFL N°3.
- El monto de capital y la división de esta en el banco. Siendo una sociedad anónima esta división del capital es a través de títulos que emitirá el banco llamados acciones. Para lo cual hay que proceder con las siguientes consideraciones:
  - ✓ Las acciones pueden ser nominativas y ordinarias.
  - ✓ Existe un piso mínimo para poder pensar en la constitución de un banco, este es el contar con un capital mínimo de 800.000 Unidad de Fomento (U.F), lo que para el 9 de Junio del

---

<sup>56</sup> Para mayor información visitar la página web:  
<http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/LeyNorma?indice=3.4&idContenido=551>

2017 traducido a pesos chilenos da el total de \$21.338.472.000<sup>57</sup>. Sin embargo, según el artículo 51 en el momento que se conceda la escritura social del banco, el capital mínimo puede encontrarse en un 50% cancelado y sin fecha establecida para saldar la otra mitad del monto. Así, mientras se encuentre en el proceso de pagar la totalidad de las U.F, debe conservar al menos un 12% de sus activos ponderados por riesgo si posee un patrimonio efectivo equivalente a 400.000 UF y al menos un 10% si posee 600.000 U.F.

- ✓ El capital debe ser cancelado únicamente en efectivo.
- La cantidad de directores que tendrá el Banco, cifra que deber ser impar, no menos de 5 ni más de 11.
- Las firmas de los accionistas que fundan el banco.

Igualmente, la planificación del negocio debe incorporar:

- Nombre y currículum del gerente general y de cada uno de los directores que conformarán el Banco, siguiendo la pauta de la SBIF.
- La Governance o Gobierno Corporativo y la estructura organizacional.
- Estudio que demuestre la factibilidad del proyecto en los ámbitos económico y financiero en distintos escenarios de riesgo (Stress Testing).
- El procedimiento que tendrá el banco dentro del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real u otro que este permitido por el Banco Central de Chile.
- Nombre, currículum y firma de aquel o aquellos profesionales que participaron en la creación del futuro banco.

Asimismo, la solvencia e integridad se certifica presentando documentación requerida por la SBIF, cumpliendo los siguientes requisitos del artículo 28 del DFL N°3:

- La solvencia se cumple cuando los accionistas constituyentes tienen de manera personal o colectiva un patrimonio neto consolidado igual a la inversión que se planifica, si esta es menor debe informarse.
- La integridad se satisface si ninguno de quienes participan en la creación del banco ha incurrido en conductas graves o reiteradas, que afecten la continuidad del proyecto, no haber actuado en contra de la ley, normas o prácticas financieras que rijan el territorio nacional e internacional ni estar en posición alguna referente a la letra d) del artículo 28 de la Ley general de Bancos. Para la correcta evaluación de esto, se facilitan los antecedentes de actividades comerciales y en particular de actividades financieras.

---

<sup>57</sup> Para el cálculo de este valor monetario se tomó el valor de 1 Unidad de Fomento al 9 de Junio del 2017 que es \$26.673,09 chilenos, obtenido de la página: <http://www.sii.cl/pagina/valores/uf/uf2017.htm>

Presentados estos requerimientos en la SBIF, el Superintendente puede conceder un certificado de autorización provisional previa evaluación de ellos. Cuando la SBIF entrega este certificado los accionistas creadores deben formar una garantía equivalente al 10% del capital total esperado del banco.

#### **7.2.1.2 Fase 2: Sobre la obtención de la autorización de existencia**

Anterior a la solicitud de autorización de existencia, a contar de la entrega del certificado provisional se cuentan 10 meses para cumplir con la presentación de la escritura pública referente a la constitución del banco, la cual debe comprender:

- Aquellos estatutos que han sido revisados por la SBIF.
- La elección del Directorio Provisional.
- La elección e identificación de quienes ejerzan la gerencia y subgerencia provisoria.
- El poder para quienes realizarán las gestiones de legalización del banco.
- La inclusión del certificado provisional de autorización.

Luego, en relación a la Solicitud de autorización de existencia:

- El designado en la escritura social tiene que requerir al Superintendente que efectúe la resolución de la autorización de existencia del banco.
- Junto al requerimiento se añaden 2 copias que hayan sido autorizadas de la escritura pública, la cual engloba los estatutos y la acreditación del cumplimiento del capital mínimo que exige la Ley General de Bancos.
- Habiéndose realizado la resolución, los accionistas que fundan esta sociedad anónima abierta, deben inscribirla en el Registro de Comercio y gestionar para que esta sea publicada en el Diario Oficial junto a los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, autorizada la existencia del banco, se deben efectuar las gestiones que vienen a continuación:

- Realizar la elección del directorio de carácter transitorio con la finalidad de definir al presidente y vicepresidente, además de determinar el orden de precedencia de los directores en caso de que así haya sido precisado.  
Así como efectuar el nombramiento permanente del gerente y subgerente, junto con la atribución de los poderes correspondientes.
- Sacar el capital monetario que se ha encontrado en cuentas corrientes durante el proceso de creación y constitución, con la finalidad de estar en condiciones para efectuar el inicio de operaciones bancarias.

### **7.2.1.3 Fase 3: Sobre la obtención de la autorización de funcionamiento.**

En esta etapa se puede solicitar al Superintendente de la SBIF la autorización de funcionamiento, para lo cual él realizará una evaluación exhaustiva de la consumación de los compromisos de tributación a nivel fiscal y municipal, si la sociedad está estructurada organizacionalmente, si cuenta con los recursos humanos calificados para realizar bien sus labores, si posee la tecnología apropiada según las exigencias de la SBIF como el caso de los sistemas de información, y otros aspectos que permitirán que el banco opere de manera óptima. Como también será sujeto de evaluación el Plan de Negocios proyectado a 3 años plazo que se haya confeccionado para el banco.

Cumpliendo con los estándares requeridos por la SBIF en cada uno de los aspectos que hayan sido evaluados, se hace entrega de la autorización de funcionamiento en un periodo de 30 días y los accionistas iniciadores del banco tendrán desde ese momento un intervalo de hasta 1 año para realizar el inicio de actividades, tiempo en el que debe efectuar la notificación del día de la abertura del banco a la gente y destinar la lista de la plantilla de funcionarios de nivel superior de la sociedad junto a una copia de las firmas autorizadas al Superintendente.

Además, cabe señalar que según información entregada por medios de comunicación la Presidenta de la República de Chile en ejercicio Michelle Bachelet firmó un proyecto de ley que cambia la Ley General de Bancos el 12 de Junio del 2017<sup>58</sup>. La cuál se pretende que sea actualizada para alcanzar los parámetros fundados en los Acuerdos de Basilea III<sup>59</sup>.

## **7.3 Estudio de planificación de la fuerza laboral**

### **7.3.1 Mercado de trabajo dentro del sector financiero**

En nuestro país la totalidad de las personas que se desempeñan en la industria financiera representa el 2% de cantidad de trabajadores de todo el país, siendo 172.505 personas que si las segmentamos por género tenemos 80.929 hombres y 91.579 mujeres.

---

<sup>58</sup> <http://www.cnnchile.com/noticia/2017/06/12/pdta-bachelet-encabezo-la-firma-del-proyecto-de-ley-que-modifica-la-ley-general>

<sup>59</sup> Para obtener mayor información visitar la página [http://www.bis.org/publ/bcbs189\\_es.pdf](http://www.bis.org/publ/bcbs189_es.pdf)

Asimismo, si ahora fragmentamos este mercado laboral seleccionando la parte correspondiente a bancos y cooperativas de ahorro y crédito, obtenemos que el 33% de los operadores del mercado pertenecen a este fragmento, con 57.000 personas aproximadamente.

Además, podemos constatar que al año 2014 los bancos Santander, de Chile, BCI y Estado conservan el 74% de los trabajadores de este mercado, con 11.478, 11.190, 10.511 y 9.277 respectivamente. Debemos considerar también la cantidad de operadores que tiene el Banco Itaú de origen brasilero con 2563 y la cooperativa de ahorro y crédito Coopeuch con 1955.

En relación a la evolución de este mercado en el periodo de tiempo entre los años 2007 y 2015 se verifica que ha experimentado un crecimiento del 10% de cantidad de trabajadores realizando sus labores. Aumento que fue mayor en la cantidad de puestos de trabajo para las mujeres, pues este segmento experimentó un alza de 6.518, mientras que para los hombres fue de 1.061, provocando además que esta industria lograra una participación de las mujeres de un 51,4%. Igualmente, según los datos obtenidos desde la SBIF, podemos manifestar que esto se debió en gran parte porque se acrecentó el número de mujeres que ocupan rangos intermedios dentro de las organizaciones financieras cambiando de un 31% el año 2007 a un 42,44% el año 2015. Sin embargo, cabe señalar que las mujeres desempeñando cargos superiores al año 2015 es de un 14%, habiendo experimentado un incremento del 4% en comparación al año 2007.

### **7.3.2 Sueldos dentro del sector financiero**

Si vemos los sueldos que se perciben en cada sector de la economía de Chile, podemos advertir que el sector financiero es aquel en el cual los trabajadores perciben mayores sumas, pues en promedio la remuneración bruta es de \$972.242 (pesos chilenos), mientras que exceptuando la minería y los sectores público e inmobiliario, todos los otros sectores tiene promedios por debajo de \$700.000.

Asimismo, si vemos los ingresos de mujeres y hombres, podemos advertir que existe una importante desigualdad salarial principalmente en la banca más que la intermediación financiera.

También, la mitad de quienes desarrollan sus actividades en el sector de Intermediación Financiera perciben \$600.813 (pesos chilenos), lo que es alrededor de un 30% menos que el promedio del sector financiero estimado de \$911,832 (pesos chilenos), según un estudio de la Fundación SOL.

Igualmente, podemos percatarnos que los percentiles 50 y 60 más bajos del sector de intermediación financiera no están alineados con la posición del promedio total del sector financiero, siendo menores que los de la minería.

### 7.3.3 Ubicación del mercado laboral del sector financiero

La mayor cantidad de personas que se desenvuelven en la industria financiera en Chile, se encuentra en la Región Metropolitana concentrándose el 69% de trabajadores de los bancos Santander, de Chile, BCI, Estado e Itaú en esta parte. Sin embargo, debemos mencionar que el Banco Estado cuenta con el 40% de sus operadores en las otras regiones del país.

### 7.3.4 Relaciones Laborales

La industria financiera cuenta con una organización sindical mayor a las otras industrias del país, siendo el Banco Estado el que posee el nivel más importante con un 94% de sindicalizados, y el que tiene el nivel más pequeño es el Banco BCI con un 1,7% dentro de los 4 bancos más importantes vistos anteriormente. También este sector presenta el nivel más alto de estabilidad de trabajo, lo que se denota por el revelador nivel de contratos de plazo indefinido que es del 98% completando la totalidad el restante 2% de contratos a plazo fijo.

### 7.3.5 Estructura Organizacional

El estudio menciona que la estructura organizativa de los bancos para efectos de los datos y series de la SBIF está dividida en 5 niveles jerárquicos, estos son: Administración Superior, Gerentes de Área, Subgerentes de Área, Jefaturas Intermedias y los otros trabajadores por departamentos.

Experimentándose un incremento de la Subgerencia desde 3,81% a 5,25% desde el año 2007 al 2015, y una merma de Gerencia y Jefatura Intermedia, desde 3,57% a 1,41% y 12,47% a 9,55% entre los mismos años respectivamente.

Asimismo, referente a los departamentos o áreas funcionales podemos ver que las que gozan de mayor relevancia son Comercial y Marketing, las cuales han experimentado un alza desde los años 2007 al 2015 de 56% a 64,73%, desfavoreciendo de este modo al quitarle un porcentaje de importancia a Operaciones, Tecnología y sistemas, Administración General y Recursos Humanos, y Fiscalía, Contraloría, Auditoría, Control de Gestión, Tesorería, Finanzas y Contabilidad, 23,42% a 19,41%, 5,20% a



2,05%, y 5,91% a 5,45%, respectivamente. Además, hay que considerar que Riesgos y Control de Riesgos junto a otras áreas han aumentado desde 3,63% a 5,08% y 2,74% a 3,28% durante los años señalados.

### **7.3.6 Salarios de profesionales y áreas**

El estudio de prefactibilidad indica que de acuerdo a datos de la Consultora Robert Half, en relación a los salarios de profesionales y gerencia de la industria financiera para del año 2017.

## **7.4 Estudio Tecnológico**

### **7.4.1 Situación actual de la tecnología en el sector financiero**

En un contexto de baja en los rendimientos económicos, los estados de varias naciones han puesto énfasis en impulsar la productividad (reduciendo costos lo que se traduce en la merma de salarios para promover el rendimiento del capital) y el emprendimiento, generándose una disminución del poder adquisitivo de los trabajadores, donde la relación trabajo-capital se desbalancea en favor del segundo. De este modo, los trabajadores se ven afectados pues les recorta el margen de dinero que podían destinar al ahorro en un banco, son más cuidadosos de donde depositar su capital experimentando cierta reticencia al riesgo, tienen una menor capacidad para asumir una deuda, y se fijan más en los precios de los créditos.

En relación a la importancia que le dan las personas a cotizar los precios más convenientes, la tecnología es un instrumento que se puede beneficiar de esta tendencia, puesto que brinda información sobre diversos productos financieros ofrecidos que compiten en la web desatándose una competencia de precios minuto a minuto.

Asimismo, la promulgación que se está efectuando hacia los emprendimientos ha ayudado a que aparezcan nuevas formas de emprender que usan bastante las Tecnologías de la Información y Comunicación (T.I.C) para la formulación de nuevos servicios financieros con mayor eficacia e incurriendo en menores costos. A los emprendimientos como el anteriormente mencionado se les conoce como Fintech (Finance&Technology) que se compone en su mayoría de startups avezados en las recientes tecnologías, cuyo objetivo es competirle a las grandes compañías que son lentas en asimilar y hacer propio los cambios tecnológicos.

Igualmente, cabe señalar que dentro del mercado financiero hay empresas financieras Fintech que han acumulado una vasta cantidad de cash y que se transan actualmente en la bolsa de valores, las cuales están atentas a futuros proyectos potencialmente financiados. Este tipo de organizaciones financieras están dentro de los potenciales competidores dentro de la industria financiera.

Además, la manera de relacionarse con la banca por parte de los clientes ha ido mutando, pues de la costumbre a ir a las sucursales de estos, ahora los flamantes consumidores habitan realizar las operaciones bancarias a través de la plataforma web de estos.

También podemos ver como la tecnología ha dado la oportunidad a que se produzcan surgimientos de otros actores financieros, tales son los casos de los agentes de pago Paypal, Google Wallet o Apple Pay, como también de los crowdfunding y crowdlending. Así como de los nuevos tipos de dinero no tangibles transados en la web como el Bitcoin o el Ethereum.

## **7.4.2 Innovaciones de la tecnología dentro de la industria financiera**

### **7.4.2.1 Blockchain**

Es una base de datos que contiene una amplia diversidad de bases de datos lógicamente relacionadas que están distribuidas en distintos bloques, en éstos últimos se registra información que no se puede borrar, lo cual lo hace ser un sistema que goza de seguridad y confianza para la banca. Además, con esta base de datos eventualmente la manera de realizar las transacciones va a ser más innovadora.

### **7.4.2.2 Inteligencia Artificial**

Este tipo de inteligencia permite que sea latente la posibilidad de modificar los procedimientos de la compañía financiera, pues con esta programación se generan procesos de aprendizaje y progreso en los procesos. Asimismo, posibilita a los consumidores tener una experiencia superior con el banco, puesto que esta tecnología adhiere los Bots que son simuladores conversacionales, donde la máquina se comunicará con el cliente para responder las dudas de este último o para realizar labores.

#### **7.4.2.3 Pagos entre pares o peer-to-peer**

Es un sistema de pago donde los clientes pueden realizar sus transacciones con mayor velocidad, simpleza y a un menor precio. Esta plataforma puede ser una oportunidad de negocio, ya que los bancos cuentan con la confianza de sus ahorrantes y podrían entrar en este tipo de transferencia entre usuarios.

#### **7.4.2.4 Monetización de los datos**

Este concepto tecnológico se refiere a la generación de ingresos de dinero por medio de los datos. Esta tecnología faculta al entorno empresarial a obtener una mayor comprensión de los consumidores y generar nuevas maneras para desarrollar los productos y servicios, y gestionar los recursos, gracias a que tienen a disposición más conocimiento acerca de las localizaciones geográficas, demográficas y datos transaccionales de los créditos.

#### **7.4.2.5 Open API's**

Esta sigla API significa Application Programmin Interface cuya relevancia es ser una herramienta que sirve para fomentar la creación de un ecosistema donde se relacionen los bancos y startups en base a la cooperación. Asimismo, esta tecnología de Open API brinda una forma de accesibilidad a los datos y servicios que permiten generar potenciales nuevos emprendimientos.

#### **7.4.2.6 Cloud Banking o Banca en la Nube**

La tecnología ha permitido que se efectúen más transacciones, ya que en la actualidad no se necesita efectivo para poder hacerlas. El Cloud Banking posibilita a los bancos a gestionar este aumento de transacciones con mayor eficiencia, logrando así que esta organización financiera cuente con mayor flexibilidad para poder atender de manera óptima la creciente cantidad demandada de estas operaciones. Ejemplos de tecnología existente gracias a este tipo de servicios son Big Data, Blockchain, Inteligencia Artificial, entre otros.

#### **7.4.2.7 Nuevos servicios a bancarizar**

El mercado de la tecnología ha experimentado importantes avances en los formatos de los servicios de los dispositivos móviles, tal es el caso del surgimiento de nuevas Aplicaciones para móviles (Apps) o de aquellos flamantes servicios para las apps que ya están operando en el mercado. Por otro lado, la llegada del llamado Internet of things o Internet de las cosas ha puesto en el mercado productos que operan estando en conexión a internet para realizar sus funciones, los cuales además son llamados wearables (usables). En relación a esto, la banca tiene que comprender un proceso de innovación de las maneras en que pretende generar la comunicación con sus clientes.

#### **7.4.2.8 Simplificación en la arquitectura bancaria**

La facultad de volver la arquitectura del banco más sencilla se debe al sostenimiento que tienen los llamados componentes en esta. La arquitectura que hasta ahora resultaba ser bastante engorrosa, estará fraccionada en reducidas partes llamadas componentes que son de simple colocación, que se pueden actualizar fácilmente y que realizan el cumplimiento de tareas precisas, características que posibilitan favorecerse de una estructura que ofrece una mayor flexibilidad y menor riesgo para el banco.

### **7.4.3 Plan Estratégico Tecnológico del Banco**

#### **7.4.3.1 Comunidad tecnológica**

Se formula que esta comunidad sea conformada por personas provenientes de diversas actividades y roles dentro de la sociedad, las cuales pueden proceder de la academia de las universidades, startups, empresas fintech, entre otros. La finalidad de esta comunidad es la creación de un medio que promueva la banca ética más allá de las fronteras del país, que logre la incorporación de colaboradores sea cual sea su país de origen, y que permita realizar el proceso de toma de decisiones y de liderazgo de proyectos con flexibilidad y apertura. Asimismo, busca la promulgación de valores. Dentro de los cuales se encuentra la

- **Transparencia**, donde se fomentará que se tenga conocimiento sobre las personas que estén tomando ciertas decisiones, acerca de qué tema están decidiendo, los procedimientos que se llevarán a cabo, entre otros.

- Integración, en el cual se impulsará la participación de los integrantes de la banca ética, al considerarlos en el proceso de toma de decisiones que se vayan efectuando.
- Orientación hacia las personas, donde se promoverá la satisfacción de las necesidades de las personas en su conjunto.

#### **7.4.3.2**     *Cloud First*

La implementación de esta tecnología busca la disminución en temas de costos para la banca, así como también en la utilización práctica de esta plataforma y en posibilitar el proceso de escalamiento del banco.

#### **7.4.3.3**     *Open Source First*

Se pretende que los softwares empleados y las iniciativas que se originen en esta banca sean de Open Source (softwares desarrollados y distribuidos de forma libre).

#### **7.4.3.4**     *Sistemas reactivos*

Estos sistemas gozan de una mayor adaptabilidad a los cambios que se puedan generar, ya que cuando se producen variaciones responden de acuerdo al aumento o disminución de la intensidad que van generando esas alteraciones, y brindan una tolerancia a los desperfectos que se produzcan, ya que cuando sucede ciertos defectos, son identificados y separados de los elementos que se encuentran intactos y funcionando adecuadamente, para luego iniciar el proceso de mejoramiento de ellos. Igualmente, permite el escalamiento del banco, resulta ser muy responsivo al facultar la detección y solución de problemas de una manera más veloz y eficiente, y tienen una orientación al mensaje, lo que significa que no esperan la respuesta de un mensaje que fue enviado para seguir procediendo con sus tareas, por lo que condiciona que el acoplamiento sea poco, que haya aislamiento, la habilitación de fallas como mensajes, entre otros.

#### **7.4.3.5 *Arquitectura bancaria asentada en componentes***

El sustento de la arquitectura de esta banca serán los componentes, más específicamente los microservicios que son unidades de despliegue, las cuales se pueden extender vertiginosamente sin exponer a las otras unidades a posibles daños.

#### **7.4.3.6 *Open API's***

Estas aplicaciones fomentan la distribución de datos y servicios, permitiendo la incorporación de distintos participantes y la promulgación de la innovación al darle entrada a proyectos tales como iniciativas empresariales del mundo del finance&technology.

Asimismo, se pretende dar cumplimiento a Open Banking Standard, el cuál es un orientador sobre los procesos de invención, distribución y utilización de los datos de un banco.

#### **7.4.3.7 *Utilización del Banking Industry Architecture Network (B.I.A.N)***

El Banking Industry Architecture Network es una organización sin fines de lucro que tiene como propósito la determinación de modelos de servicios operacionales en el sector bancario, permitiendo que las aplicaciones hagan sus labores internas interconectadas y que los bancos ejerzan sus actividades conjuntamente.

Por otro lado, en relación a los componentes tecnológicos se usarán: el lenguaje de programación Scala, la plataforma Akka, la base de datos Apache Cassandra, los microservicios Drocker, los Docker Swarm, Kubernetes, Kamon y Oauth 2 según lo mencionado en el Estudio de pre-factibilidad de Doble Impacto referente a la tecnología.

#### **7.4.4 *Estrategia con agentes tecnológicos de importancia***

- Empresas que brinden servicios en la nube, con quienes se busca obtener mejores precios y acuerdos de apoyo para la implementación de sus servicios en Doble Impacto.

- Asociaciones tecnológicas locales, con los cuales se pretende generar un involucramiento enérgico en la comunidad de Doble Impacto y los emprendimientos que quieran desarrollar.
- Universidades, con las que se quiere contactar para la promover que los estudiantes de esas casas de estudio tengan participación en la comunidad de Doble Impacto, y a través de investigaciones del profesorado o de memoristas impulsar la Investigación y Desarrollo dentro de la comunidad.
- Instituciones Financieras y Asociaciones Gremiales, con las cuales se va a procurar la creación de estándares en conjunto que puedan ser ejecutadas en el sector financiero con el objetivo de la formación de un entorno proclive a la gestación de los proyectos Fintech.

## 7.5 Estudio Financiero

### 7.5.1 Situación Actual de la industria bancaria en Chile

Para obtener información acerca del panorama nacional dentro del sector bancario, el estudio cita los datos entregados por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (S.B.I.F), que proporciona la información de que están realizando sus actividades financieras en el mercado chileno hay 23 bancos, existe un banco del Estado de Chile, llamado precisamente Banco del Estado, también de los cuales 17 son concebidos como “Bancos Establecidos en Chile” dentro de los que se cita al: “Banco de Chile, Banco Internacional, Scotiabank Chile, Banco de Crédito e Inversiones, Banco Bice, HSBC Bank (Chile), Banco Santander-Chile, Itaú-Corpbanca, Banco Security, Banco Falabella, Banco Ripley, Rabobank Chile, Banco Consorcio, Banco Penta, Banco Paris, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile (BBVA) y Banco BGT Pactual”. Asimismo, para completar la totalidad de bancos que operan en territorio nacional, tenemos que mencionar a los 5 que son sucursales de bancos constituidos en el exterior, estos son: “Banco do Brasil S.A, JP Morgan Chase Bank, N.A., Banco de la Nación Argentina, The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, LTD y China Construction Bank, Agencia en Chile.”

Según la última versión del estudio efectuado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile en septiembre del 2016 llamado “Panorama de la Industria Bancaria” y recogido por el Estudio de prefactibilidad financiera de Doble Impacto la industria bancaria sumó MM\$148.769.374 (en pesos chilenos) de colocación de productos y servicios financieros, siendo la prestación de servicios a empresas la que destinó una mayor cantidad de dinero con el 60%, seguida por el crédito para que los clientes accedan a una casa con 25%, y la financiación al consumo con 15%. Asimismo, en el citado

estudio de prefactibilidad se manifiesta que: el 80% de la acreditación en términos de financiamiento es de 80% con depósitos a plazo y 12% con patrimonio, los créditos componen el 72% de los activos del banco, los 5 bancos más grandes Banco Santander-Chile, Banco de Chile, Itaú Corpbanca, Banco de Crédito e Inversiones, Banco del Estado de Chile, abarcan en su conjunto el 78,4% de la participación de mercado en el sector financiero.

### **7.5.2 Propuesta del Plan de Negocios**

Doble Impacto pretende basar su estrategia de negocios en el planteamiento de diversos objetivos a alcanzar, dentro de los cuales tenemos el siendo estos: la proposición en el mercado de servicios financieros con transparencia, revelación de los sectores productivos financiados y no financiados, enseñanza y apoyo para que los clientes puedan llevar a cabo sus emprendimientos, remuneraciones que no sobrepasen una disparidad de 20 veces entre el sueldo mínimo y el máximo, pluralidad en la posesión de las acciones individuales e institucionales de Doble Impacto gracias a la determinación de un límite a la cantidad de acciones que se pueden tener, la comunicación con los clientes fundada en la relación personalizada y en el adecuado uso de las tecnologías para atender clientes a distancia, énfasis en operar en la economía real y exclusión de la participación de Doble Impacto en la especulación financiera.

Asimismo, se plantea la realización de un proceso de captación de capital financiero necesario para el cumplimiento de la Ley General de Bancos y para poder diseñar ciertos servicios financieros que requieren de un mayor nivel de fondos, el cual se divide en diferentes etapas de desarrollo donde buscan la promulgación de la página web de Doble Impacto, la determinación de la estructura legal, la inauguración de la banca ética más la formulación y concreción de diferentes servicios financieros a ofrecer al mercado, fijación de los criterios de tarificación y spreads, entre otros.



## 6. BIBLIOGRAFÍA

Carroll, A. & Buchholtz, A. (2008). *Business & Society: Ethics and stakeholder Management*. Ubicación: Cengage Learning.

Carroll, A. "The Pyramid of Corporate Social Responsibility: Toward the Moral Management of Organizational Stakeholders," *Business Horizons* (July–August 1991).

Comisión de las Comunidades Europeas. (2001). *Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*. Extraído el día 25 de Noviembre de

2016 desde <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52001DC0366&from=ES>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Social de América Latina*, 2014, (LC/G.2635-P), Santiago de Chile, 2014.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2006). *Políticas municipales de microcrédito: Un instrumento para la dinamización de los sistemas productivos locales. Estudios de caso en América Latina*. Santiago, Chile: Foschiatto, P., Stumpo, G.

De Castro, M. (2013, Enero). *Banca ética ¿es posible?*. Economistas Sin Fronteras.

C.borgomeo&co, Confederazione Cooperative Italiane, Fondosviluppo. (2014). *Microcredito sociale ed imprenditoriale: Dati ed analisi dell'evoluzione in Italia*. Extraído el día 3 de diciembre de 2016 desde <http://www.fondazione.dallefabbriche.coop/wp-content/uploads/2015/05/9%5E-Rapporto-sul-microcredito-in-Italia.pdf>

Hoffmann, W.M & Mills Moore, J. (1990). : *Business Ethics*, New York, McGraw-Hill, pp. 165-170 y p.166).

De la Cruz, C. (2013, Enero). *Banca ética ¿es posible?*. Economistas sin Fronteras, 8 17-20.

Expert Group on Poverty Statistics (Rio Group). (2006, Septiembre). *Compendium of best practices in poverty measurement*, Extraído el 5 de Diciembre de 2016 desde [http://www.ibge.gov.br/poverty/pdf/rio\\_group\\_compendium.pdf](http://www.ibge.gov.br/poverty/pdf/rio_group_compendium.pdf)

Fondazione G.Dalle Fabbriche. (2009). *Il microcrédito: Una risposta ai problema delle famiglie e delle microimprese, per emancipare dal bisogno, promuovere autonomia, generare responsabilità sociale*. Italia: Paolo Pelgrefi.

Fundación Konrad Adenauer. (2012). *Responsabilidad Social Empresarial: Una respuesta ética ante los desafíos globales*. (1ª. Ed.) México, D.C: Montoya, B.E., Martínez, P.

Gobierno de Chile, Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo. (2005). *Responsabilidad Social Empresarial: Alcances y potencialidades en materia laboral*. Extraído el día 21 de Noviembre de 2016 desde [http://www.dt.gob.cl/1601/articles-88984\\_recurso\\_1.pdf](http://www.dt.gob.cl/1601/articles-88984_recurso_1.pdf)

Moreno, J. A., (2011, Octubre). *Sombras en las microfinanzas*. Economistas sin Fronteras, 3, 3-5.

Navarro, F.. *Responsabilidad Social Corporativa: Teoría y práctica*. ESIC Editorial.

Organización de las Naciones Unidas. (1995, 19 de abril). *Informe preliminar de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social*. Extraído el día 21 de Noviembre de 2016 desde <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/cumbre/cumbredessocial1995.pdf>

Promoting Responsible Investments and Commerce in Europe (PRICE). (2014). *Introduction to Ethical Finance and Responsible Investments*. (Thematic Guide 1). Madrid, España: Irene Palmisano.

Sasia Santos, Pedro M., (2012). *La Banca Ética en Europa: el enfoque del crédito como criterio de configuración de un espacio de alternativa*. Centre International de Recherches et d'Information sur l'Economie Publique, Sociale et Coopérative-España. Extraído el día 23 de Noviembre de 2016 desde <http://uaeh.redalyc.org/articulo.oa?id=17425798014>

Sen, Amartya. *Capítulo 4, La Pobreza como privación de capacidades*, en *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta S.A., Buenos Aires, 2000, pp. 114-141.

The Economist. (2012). *Microscopio global sobre el entorno de negocios para las microfinanzas 2012*. Economist Intelligence Unit.

The Swallows India Bangladesh. (2011). *Poverty Assessment India. In relation to The United Nations Development Programme Human Development Report*. Extraído el 5 de Diciembre de 2016 desde <http://svalorna.org/wp-content/uploads/2011/08/Indias-Poverty-Assessment.-Svalorna.pdf>

Tomasi, F. (2011). *La finanza e il rating ético. Il caso AEI Standard Ethics*. Tesi di laurea specialistica, Facoltà di Economia, Università Commerciale Luigi Bocconi.

United Nations, Economic and Social Commission for Asia and the Pacific. (2013). *From corporate social responsibility to corporate sustainability: Moving the agenda forward in Asia and the Pacific*. Extraído el día 22 de Noviembre de 2016 desde [http://www.unescap.org/sites/default/files/0%20-%20Full%20Report\\_3.pdf](http://www.unescap.org/sites/default/files/0%20-%20Full%20Report_3.pdf)

Zaratiegui, J. M. (1996). *Caballeros y empresarios: El hombre de negocios victoriano*. Madrid: Ediciones Rialp, S.A.



FACULTAD DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y ECONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

---

[www.ciescoop.cl](http://www.ciescoop.cl)